



Asamblea General

Duodécimo período de sesiones

12^a sesión plenaria

Lunes 27 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Somsavat Lengsavad, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao.

Sr. Lengsavad (*habla en lao; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao, deseo dar las gracias al Sr. Julian Hunte, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, por su dedicación y ardua labor y damos la bienvenida al Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, de Cooperación y de la Francofonía de la República Gabonesa, como Presidente de la Asamblea en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

En esta ocasión, quisiera felicitar al Secretario General Kofi Annan por sus incansables esfuerzos por lograr que las Naciones Unidas sean más eficaces, y especialmente por haber adoptado la iniciativa de crear el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio para que se ocupe de la reforma de las Naciones Unidas y haga recomendaciones a la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen mucho interés en poder leer y analizar esas recomendaciones tan esperadas.

En el año 2000, en la Declaración del Milenio, que es un documento histórico, manifestamos la firme voluntad de afrontar los retos más apremiantes de nuestros tiempos. Los objetivos de desarrollo del Milenio se han convertido en puntos de referencia fundamentales en nuestros esfuerzos por lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. En los últimos cuatro años, su implementación en los planos mundial y regional han dado fruto en algunos países, mientras que muchos países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados, han tenido dificultades para lograr esos objetivos debido a las condiciones desfavorables. En este contexto, la República Democrática Popular Lao considera que la reunión plenaria de alto nivel para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio, prevista para el año próximo, será una oportunidad fundamental para que la comunidad internacional haga balance del progreso logrado y desarrolle las medidas apropiadas a fin de obtener los recursos financieros necesarios para conseguir más mejoras en los próximos años.

La situación internacional sigue caracterizándose por una evolución rápida y compleja. En este contexto, hay que preservar la paz y la seguridad internacionales a toda costa. El Movimiento de los Países No Alineados, en la conferencia ministerial que celebró en Durban, Sudáfrica, del 17 al 19 de agosto de 2004, reiteró su compromiso con el multilateralismo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El fortalecimiento y la promoción del proceso multilateral sin duda contribuirían a los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

esfuerzos mundiales encaminados a superar eficazmente los retos internacionales.

Hoy en día, todas las armas de destrucción en masa —sean químicas, biológicas o nucleares— suponen una gran amenaza para la paz y la seguridad en los ámbitos regional y mundial y se dista mucho de su eliminación completa. Por lo tanto, todos deberíamos trabajar colectivamente para asegurarnos de que esas armas inhumanas desaparezcan de la faz de la Tierra.

El terrorismo sigue provocando desastres a la humanidad y pone en peligro la seguridad nacional e internacional. Exhortamos a la comunidad internacional a que coopere aún más a nivel nacional, regional e internacional en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Todos los actos de terrorismo, dondequiera que se cometan y quienquiera que los cometa, son criminales e injustificables. En ese sentido, la República Democrática Popular Lao reafirma su posición de seguir cooperando con la comunidad internacional sobre la base de los principios de las Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las convenciones internacionales pertinentes.

En el año 2005 se celebrará el 50º aniversario de la Conferencia de Países de Asia y África. La conmemoración de este cincuentenario será una oportunidad crucial para reafirmar solemnemente la validez de los principios esenciales del espíritu de Bandung, que son la solidaridad, la amistad y la cooperación, y que siguen siendo una base eficaz para resolver los problemas mundiales y promover las buenas relaciones entre los países y los pueblos del mundo.

Recientemente, el creciente deterioro de la situación de seguridad en el Iraq ha sido causa de preocupación. La República Democrática Popular Lao expresa la esperanza de que pueda encontrarse una solución pacífica que permita lograr la paz y la estabilidad y garantizar el bienestar del pueblo iraquí.

Encomiamos los esfuerzos que se están realizando para encontrar una solución pacífica a la cuestión de la península de Corea mediante la convocación de tres rondas de conversaciones entre las seis partes interesadas. Esperamos que todas las partes lleven a cabo esas conversaciones para lograr la paz y la seguridad permanentes en la península de Corea, creando así las condiciones favorables para la reunificación pacífica.

La violencia sigue sin amainar en los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén oriental. Esta

violencia perjudica los esfuerzos de paz en el Oriente Medio y prolonga el sufrimiento de los pueblos de la región. Así pues, exhortamos a las partes interesadas a que establezcan un diálogo serio, resuelvan su conflicto y hagan realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El mes pasado, en la Conferencia Ministerial de Durban, el Movimiento de los Países No Alineados instó una vez más al Gobierno de los Estados Unidos a que pusiera fin al embargo económico, comercial y financiero contra Cuba. Este embargo unilateral, que ha causado inmensas pérdidas materiales y daños económicos al pueblo de Cuba, va en contra de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Ya es hora de que se levante.

Aprovechando el impulso logrado en la histórica conferencia ministerial internacional de Almaty, Kazajstán, encaminada a atender a las necesidades de los países en desarrollo sin litoral, la República Democrática Popular Lao, como Presidente de ese Grupo de países, no ha escatimado esfuerzos para lograr beneficios para estos países en desarrollo vulnerables. Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que en su 11º período de sesiones reconoció que los países en desarrollo sin litoral son economías pequeñas y vulnerables. Esperamos que otros foros y organizaciones internacionales, en particular la Organización Mundial del Comercio, nos confieran ese reconocimiento especial, ya que el acceso de los productos de interés para nuestros países a los mercados internacionales ayudará significativamente a superar nuestra desventaja geográfica como Estados sin litoral.

El problema mundial de las drogas ilícitas y los delitos conexos sigue siendo motivo de preocupación para la comunidad mundial. Debido a su carácter transfronterizo e internacional, este problema sólo puede abordarse eficazmente mediante la cooperación internacional. En un esfuerzo por contribuir a la lucha contra este flagelo, la República Democrática Popular Lao sigue consolidando e intensificando su cooperación en los niveles nacional, regional e internacional. Como resultado de ello, el cultivo de la amapola en nuestro país se redujo significativamente en 2004 en comparación con 2003, y procuraremos eliminarlo para el 2005. Aprovecho esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a seguir otorgándonos apoyo financiero

para ayudar a nuestro país a abordar una serie de retos, entre ellos el tratamiento de los adictos al opio, la creación de empleos nuevos y sostenibles y el suministro de la infraestructura necesaria para evitar que quienes cultivaban amapola la siembren nuevamente.

Durante el año transcurrido, la población de Lao de todos los orígenes étnicos, de todos los estratos sociales y de todas las religiones vivió en solidaridad y armonía. La estabilidad política y social en el país se mantuvo sólida. La economía tuvo una tasa de crecimiento sostenido del 6,5%. La pobreza de la población se ha reducido gradualmente y las relaciones de cooperación con el extranjero se han ampliado enormemente. A finales de este año, la República Democrática Popular Lao servirá de sede de la 10ª Cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de otras cumbres conexas con interlocutores de la ASEAN. En esa oportunidad, se aprobarán importantes documentos encaminados a acelerar la integración regional y establecer la comunidad de la ASEAN para 2020.

En sus casi 60 años de existencia, las Naciones Unidas han desempeñado su papel en la promoción de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo socioeconómico, y han tenido muchos éxitos. Al ingresar en el siglo XXI, nuestro mundo de hoy sigue enfrentando numerosos y complejos problemas, entre los que se incluyen guerras, conflictos armados, terrorismo, delincuencia internacional, trata de personas, calentamiento del planeta, degradación ambiental, VIH/SIDA y otras enfermedades y marginación de los países en desarrollo, en particular los grupos más vulnerables de entre ellos, a saber, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para hacer frente a los desafíos mundiales de nuestra época, la comunidad internacional debe cooperar y trabajar colectivamente por conducto de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben reformarse para ser más eficaces y más democráticas. La Asamblea General también debe tener un papel más importante y activo en la gestión de los asuntos mundiales. En cuanto al Consejo de Seguridad, queremos reafirmar la posición de la República Democrática Popular Lao, expresada por primera vez hace muchos años, de que debe incrementarse el número de miembros permanentes y no permanentes provenientes de países desarrollados y en desarrollo, de conformidad con el principio de la distribución geográfica equitativa y teniendo en cuenta la importancia relativa de los distintos países. En el mismo

contexto, la República Democrática Popular Lao apoya que el Japón, Alemania y la India sean miembros permanentes de un nuevo Consejo de Seguridad ampliado.

Todo esto contribuiría mucho a lograr nuestra meta definitiva de hacer de las Naciones Unidas, nuestra Organización universal, una organización que pueda ganar la confianza de los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya.

Sr. Hor (Camboya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero sumarme a otros Estados Miembros para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Teniendo en cuenta su vasta experiencia y buen criterio, estoy convencido de que dirigirá con éxito la labor de este período de sesiones, que es importante para el problemático mundo en que vivimos hoy.

Encomio los esfuerzos y la contribución que aportó a las Naciones Unidas el Sr. Julian Hunte como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones y expreso mi agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por su compromiso, dedicación y liderazgo en su labor por tratar de hacer realidad los objetivos y la misión de las Naciones Unidas en nuestro mundo cada vez más complejo.

Desde el 11 de septiembre de 2001, la respuesta al terrorismo en los niveles mundial, regional y nacional ha sido importante y masiva. Sin embargo, a pesar del progreso en nuestros esfuerzos, siguen habiendo países de todo el mundo que sufren ataques terroristas en los que se sigue matando a personas inocentes. Por lo tanto, creo que nuestra respuesta a esta mortífera amenaza a la humanidad debe ser más completa. Sin embargo, también creo que si bien debemos luchar incansablemente contra el terrorismo, también tenemos que hacer todo lo posible por entender sus verdaderas causas subyacentes. Cuando seamos capaces de hacerlo, entonces podremos esperar acabar con el terrorismo.

Cuando se declararon los objetivos de desarrollo del Milenio en 2000, se abrigaban grandes esperanzas para los países en desarrollo pero, hasta la fecha, no se han alcanzado logros significativos. La pobreza en muchos lugares del planeta sigue siendo uno de los

principales retos en el mundo de hoy. Más de 1.200 millones de personas sobreviven con menos de un dólar al día. La reducción de la pobreza en el mundo no es responsabilidad única de los países en desarrollo sino más bien una responsabilidad compartida de la comunidad internacional, en particular de los países desarrollados. Quizás haya llegado el momento de tomar medidas más concretas en lugar de formular declaraciones.

En cuanto al conflicto del Oriente Medio, creo que la comunidad internacional debe continuar apoyando el derecho inalienable y sagrado del pueblo palestino a un Estado independiente. También debemos exhortar a todas las partes interesadas a que pongan fin a la violencia de una vez por todas. Todas las partes deben dejar de lado su odio y animosidad histórica. Tanto los palestinos como los israelíes deben darse cuenta de que tienen iguales derechos a coexistir y a vivir uno al lado de otro en paz y armonía para el bien de sus propios pueblos y de la paz en la región.

En cuanto a la situación en el Iraq, creo que la interminable violencia actual no ha creado un entorno propicio para la reconciliación nacional y la paz. En mi opinión, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben hacer todo lo posible para restaurar la paz, la seguridad y la estabilidad política en el Iraq a fin de que el pueblo iraquí tenga la oportunidad de escoger de manera soberana sus propios líderes y su propio gobierno. Creo que la democracia no puede importarse ni exportarse, sino que es un estado de ánimo que debe aprenderse.

En cuanto a la cuestión de Taiwán, Camboya opina que es un tema fundamental, no sólo para China, sino también para la región en su conjunto. Camboya, como otros miembros de la comunidad de naciones, siempre ha apoyado una verdadera política de "una China", ya que reconocemos que Taiwán es parte integrante de China.

Todos los años, en la Asamblea General la mayoría de los Miembros de esta institución mundial piden la reforma de las Naciones Unidas, en especial del Consejo de Seguridad. De hecho, Camboya cree que la reforma del Consejo es esencial, no sólo para el prestigio del propio Consejo, sino también para el prestigio del sistema de las Naciones Unidas en general. La reforma del Consejo de Seguridad reflejará sin duda alguna, las realidades del mundo de hoy. Al reformar el Consejo a través de la ampliación del número de miembros lo haremos más representativo, más democrático y más

eficiente. En este sentido, Camboya apoya las candidaturas del Japón, Alemania y la India a miembros permanentes del Consejo. Asimismo, debería aumentarse el número de miembros no permanentes que representan a distintas partes del mundo.

Camboya quiere exhortar a todos los Estados Miembros a que apoyen su candidatura a miembro no permanente del Consejo de Seguridad para 2006-2007. Desde que ingresara en las Naciones Unidas en 1955, Camboya no ha ocupado ningún cargo en la Organización, a pesar de que siempre ha colaborado estrechamente con ella.

Con la formación de un nuevo gobierno en junio de este año y con la adopción de nuestra estrategia rectangular y nuestro programa político, el Gobierno Real de Camboya, ha conferido máxima prioridad a la buena gobernanza para desarrollar las esferas clave de la reforma y los cuatro pilares de su estrategia rectangular para el desarrollo socioeconómico.

Para finalizar, creo que tenemos que asegurar que se sigan de cerca y se alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio, en respuesta a las esperanzas que miles de millones de personas pobres que viven en los países en desarrollo han puesto en ellos. Además, creo que la reducción de la pobreza debe seguir siendo una cuestión primordial que la comunidad internacional tiene que abordar de manera colectiva a fin de reducir la disparidad que existe entre los ricos y los pobres. A la luz de los retos que, más que nunca antes, plantean mayores amenazas al mundo de hoy, a saber, el terrorismo, la violencia, los conflictos, las epidemias de enfermedades infecciosas, la degradación medioambiental y muchas otras, creo firmemente que necesitamos unas Naciones Unidas más fuertes, que hagan frente a estos retos de la manera más efectiva posible. En este sentido, la Organización debe ser verdaderamente representativa y democrática y debe estar firmemente comprometida con la causa de la humanidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra a su Excelencia el Sr. Rashid Meredov, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán.

Sr. Meredov (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Ante todo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por tener el honor de intervenir desde esta tribuna y transmitirles, en nombre del Presidente de Turkmenistán, el Sr. Saparmurat Niyazov, los mejores deseos de paz y prosperidad a todos los pueblos de todas

las naciones. Asimismo, quiero felicitar al Presidente de la Asamblea General por su elección a este distinguido e importante cargo y desearle el mejor de los éxitos al dirigir con éxito la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones.

Los acontecimientos que tienen lugar hoy en el mundo, que influyen en el desarrollo de cada región y de cada país, son prueba de los cambios dramáticos en el significado del proceso histórico bajo nuevas circunstancias. Nuestra capacidad de dirigir la atención a enfoques cualitativamente nuevos y aplicarlos a la interacción dentro de la comunidad de naciones determinará en gran medida el nivel de seguridad y estabilidad que va a mantenerse en todo el mundo. En este contexto, el principio inalterable y la dirección básica de la política en lo tocante a las relaciones exteriores de Turkmenistán sigue siendo fortalecer y desarrollar nuestra estrecha cooperación con las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por su apoyo constante a la política exterior en favor de la paz de Turkmenistán.

Cabe señalar que, entre las esferas prioritarias de cooperación de nuestro país con las Naciones Unidas figuran el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la prevención y resolución de conflictos por medios y procesos políticos. En estos temas, Turkmenistán a menudo se ha convertido en un centro donde, bajo la égida de las Naciones Unidas y con la participación de sus Representantes Especiales, se han celebrado efectivas negociaciones para solucionar situaciones complejas acontecidas en los países de nuestra región.

Durante el actual debate general, se ha señalado en varias ocasiones que una de las principales amenazas actuales a la seguridad y estabilidad internacional es el terrorismo. Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, Turkmenistán fue uno de los primeros países en apoyar la iniciativa de las Naciones Unidas de establecer una coalición internacional para luchar contra el terrorismo, en la que hemos participado activamente.

En este contexto, Turkmenistán no sólo condena inequívocamente todo acto de terrorismo en cualquier parte del mundo, sino que también está adoptando medidas legislativas y prácticas específicas para combatir este mal e impedir su propagación. Esto es especialmente importante, dado que las condiciones de seguridad de la comunidad

mundial se determinan en base a la contribución real de cada país al fortalecimiento de su propia estabilidad interna, junto con la cooperación en el ámbito colectivo.

Por ello, creemos que hoy día es necesario establecer una dimensión cualitativamente distinta en las relaciones entre los distintos Estados y dentro del marco de sus actividades conjuntas en las organizaciones internacionales.

A pesar de que el terrorismo es un fenómeno multifacético, su carácter es único e invariable y sus raíces yacen en un egoísmo doctrinario que sus seguidores han llevado al más alto escalón de la maldad, la intolerancia y la crueldad. El terrorismo no reconoce Estados ni nacionalidades ni está afiliado a religión ni a cultura alguna. Por ello, la lucha en su contra debe acometerse mediante esfuerzos conjuntos.

Es precisamente por medio de la coordinación estrecha de las actividades que realizan los miembros de la comunidad internacional, sobre la base de las normas del derecho internacional, que es posible crear una situación en el mundo en que se castigue cualquier manifestación de terrorismo y en que, como resultado de ello, se puedan adoptar medidas efectivas para combatir ese fenómeno. Al respecto, Turkmenistán favorece la aplicación efectiva de un sistema de medidas de amplio alcance para combatir el terrorismo, incluida la cooperación activa para encontrar y ajusticiar a los organizadores y autores de actos de terrorismo.

Para enfrentar con eficacia el terrorismo internacional y proteger los derechos y las libertades de nuestros ciudadanos, debemos ser capaces de prevenir y combatir cada una de sus manifestaciones, no sólo con una condena universal unánime, sino también con un elevado profesionalismo por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, y con el uso activo de toda la gama de instrumentos jurídicos internacionales elaborados en el marco de las Naciones Unidas.

Además, cada vez se hace más evidente el papel creciente que deben desempeñar las Naciones Unidas ante la evolución actual de los procesos a nivel mundial y regional que requieren la concentración de esfuerzos colectivos y la adopción de decisiones en que se tome en cuenta un sinnúmero de intereses. Al respecto, los principios fundamentales de la cooperación internacional que están consagrados en la Carta y los criterios que han pasado la prueba del tiempo con relación al mantenimiento de un equilibrio de intereses revisten gran prioridad para nosotros. Al seguir esa política

Turkmenistán siempre trata de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la comunidad de naciones e instituciones para promover y aplicar iniciativas de política exterior.

Consideramos que existen enormes posibilidades en el mantenimiento de una estrecha asociación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados para aplicar programas y proyectos conjuntos. En este contexto, queremos expresar nuestro agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Por medio de la acción recíproca con estos organismos, el Gobierno de Turkmenistán está aplicando algunos proyectos que arrojan resultados concretos en materia social, sanitaria, educativa, ambiental y de lucha contra el tráfico ilícito, entre otras. Turkmenistán seguirá manteniendo estrechos vínculos con estos organismos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos para lograr nuevas posibilidades de cooperación.

Un ejemplo evidente de la asociación estratégica que existe entre Turkmenistán y las Naciones Unidas fue la firma por el Gobierno de nuestro país, en febrero de 2004, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 2005 y 2009. Una característica importante de este documento es el hecho de que coincide plenamente con las prioridades y los intereses nacionales de Turkmenistán, que se definen en la Estrategia de Desarrollo Nacional de nuestro país para 2002. Asimismo, este documento se encamina a alcanzar objetivos globales en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Un componente importante de la política de Turkmenistán es su dimensión humana. Nuestro país está realizando una labor conjunta con las organizaciones internacionales en este ámbito. En nuestros años de independencia hemos trabajado para crear garantías reales para el ejercicio de los derechos individuales, políticos, económicos, sociales y otros de los ciudadanos. Los derechos individuales de los ciudadanos se han reflejado de manera concreta en las leyes de Turkmenistán y en la práctica de hacer cumplir la ley con relación a temas como los de la abolición de la pena capital y la prohibición del registro de ciudadanos, así como de la adopción de decisiones ad hoc en la formulación de cargos por delitos cometidos. Con medidas

prácticas, Turkmenistán reafirma el cumplimiento de estas medidas jurídicas.

Todos los años, por decreto presidencial, en nuestro país se pone en vigor una amplia amnistía, la próxima de las cuales tendrá lugar exactamente dentro de un mes. Como resultado de ella, más de 9.000 personas serán puestas en libertad.

Hoy, en Turkmenistán no existe restricción alguna para que los ciudadanos viajen al exterior. De conformidad con el derecho internacional reconocido, se garantiza la libertad de registro y de acción de las organizaciones y los grupos religiosos, con independencia de su número de fieles y de su fe. En este sentido, se han promulgado varias leyes de suma importancia, merced a las cuales en estos momentos hay una diversidad de religiones registradas y activas en Turkmenistán.

En cuanto a la dimensión humana, Turkmenistán ha intensificado su labor con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por invitación nuestra, en marzo de 2004, un grupo de expertos del ACNUR nos visitó y, junto con la parte turcomana, determinó esferas concretas para la cooperación y la prestación de asistencia en el perfeccionamiento de esta dimensión humana, incluida la asistencia metodológica y jurídica en la preparación de los informes por países a las convenciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Esperamos continuar nuestros esfuerzos en relación con estos temas y estamos dispuestos a cooperar en ese sentido con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

En el contexto de esta interacción tan eficaz nos preocupa que en 2003 la Tercera Comisión de la Asamblea General haya sometido a examen un proyecto de resolución relativo a los derechos humanos en Turkmenistán. Los representantes de varios países formularon esa propuesta sin haber visitado Turkmenistán, sin haber estudiado la situación sobre el terreno, sin haber tomado en cuenta las importantes iniciativas adoptadas por nuestro Gobierno en esta esfera y sin haber informado primero a los turcomanos sobre el contenido. Opinamos que esos intentos de consideración unilateral de cuestiones graves son inaceptables y no se corresponden con una cooperación constructiva en esta esfera. La adopción de decisiones apresuradas no contribuye de forma positiva al establecimiento de un diálogo constructivo. Esto es extremadamente importante, sobre todo a la luz del principio del respeto

mutuo entre los Estados, que es uno de los principios fundamentales del sistema de valores que profesan las Naciones Unidas.

En la encrucijada entre los siglos XX y el XXI, nuestra región, el Asia central, ha pasado a ocupar el centro de la atención de la comunidad internacional. La forma en que se lleva a cabo el diálogo multilateral sobre los problemas que afectan a esta región determinará en gran medida las perspectivas de paz y seguridad a nivel mundial.

Consciente de su plena responsabilidad con la comunidad internacional, Turkmenistán asigna gran importancia al papel de las Naciones Unidas en el fortalecimiento del diálogo regional e interregional en la búsqueda de soluciones a los posibles problemas. Al respecto, quiero señalar a la atención de la Asamblea la iniciativa del Presidente de Turkmenistán en relación con la creación de un consejo consultivo de jefes de Estado del Asia central.

Se trata de la creación de un órgano interestatal al más alto nivel para celebrar consultas periódicas y elaborar decisiones conjuntas sobre los temas pertinentes que afectan de manera directa el futuro de los países de la región y las necesidades reales de sus habitantes. Ante todo, son temas relativos a la cooperación en materia de comercio, economía, suministro energético, comercio transfronterizo, transporte y cuestiones humanitarias. Consideramos que ese mecanismo de consultas multilaterales al nivel de jefes de Estado promovería la elaboración y aplicación de las decisiones convenidas por las partes sobre la base de los intereses mutuos y permitiría la creación del sistema más eficaz de interacción racional que exista.

En octubre de 2003, se celebró en Ashkhabad la primera ronda de un foro de prevención de conflictos y desarrollo sostenible para Asia central, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). En el contexto del fortalecimiento de la eficacia de los instrumentos de la diplomacia preventiva, creemos que resulta útil y conveniente crear un centro de las Naciones Unidas dedicado a la diplomacia preventiva en la región del Asia central. Mi país está dispuesto a prestar su asistencia plena a los efectos de acoger este centro en nuestra capital.

Una fase importante del proceso de intensificación de la cooperación regional fue la preparación del proyecto del gasoducto transafgano (o gasoducto entre

Turkmenistán, el Afganistán y el Pakistán). Turkmenistán acoge con agrado el interés de las grandes empresas y los grupos financieros e industriales por este proyecto de envergadura. Ahora, quisiera señalar que las Naciones Unidas podrían haber aprovechado su amplia autoridad internacional para concebir un sistema de garantías políticas y legales a fin de que se dieran las condiciones propicias para este proyecto.

Es sumamente importante recordar que Turkmenistán propuso, desde esta misma tribuna, una iniciativa encaminada a formular y aprobar, bajo la égida de las Naciones Unidas, un convenio internacional que regulara la operación de los gasoductos interestatales y las garantías conexas. Creemos que un documento de ese tipo permitiría crear un mecanismo político y legal digno de confianza, que garantizaría el transporte de materias primas a los mercados mundiales.

En cuanto a la aplicación de una estrategia para el desarrollo seguro y la intensificación de la cooperación en la región, quisiera destacar las cuestiones relativas a la cooperación internacional en el Mar Caspio. Se trata, ante todo, de la exploración de los yacimientos de hidrocarburos más ricos, en los que no sólo están interesados los países de la región sino también muchos otros Estados y empresas transnacionales. Nuestra política se orienta a la convergencia de esos intereses.

Es bien sabido que las reservas de petróleo y gas natural del Mar Caspio son las fuentes de energía más importantes de que dispone el planeta para el siglo XXI. Su exploración razonable y eficaz y la construcción de los oleoductos y gasoductos necesarios para transportarlos a los mercados mundiales garantizarían un importante crecimiento económico en muchos países y el bienestar de su población.

La estabilidad del Caspio depende en gran medida de que la región cuente con actividades económicas eficaces. Turkmenistán es partidario de hacer del Mar Caspio una zona de paz, estabilidad y cooperación internacional sostenible.

Coincidimos con quienes piensan que, en el siglo XXI, el sistema de las Naciones Unidas necesita una reforma radical. Somos partidarios de esa reforma, pero sólo en lo que respecta al fortalecimiento y la ampliación del papel de la Organización en el mundo. En este contexto, una cuestión importante es velar por que los Estados estén tan representados como sea posible en las Naciones Unidas, en el contexto más amplio de la comunidad de naciones, en el seno de los organismos

especializados y en el sistema de las Naciones Unidas en general. Además, las Naciones Unidas deberían aprovechar plenamente el potencial y las ventajas de los Estados Miembros. Por ejemplo, Turkmenistán está dispuesto a ofrecer a los organismos de las Naciones Unidas los recursos necesarios para ampliar su presencia en la región abriendo sedes y otras oficinas importantes de los organismos de las Naciones Unidas en nuestra capital.

La diversidad y la complejidad de las tareas que esperan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas es evidente. Para realizarlas, no sólo habrá que hacer esfuerzos mancomunados sino que también habrá que ser claramente conscientes del papel y la responsabilidad de cada miembro de la comunidad internacional. Turkmenistán suscribe esa lógica de buen comportamiento político, a fin de consolidar la paz y promover el desarrollo económico, social y cultural.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra a la Muy Honorable Billie Miller, Ministra Principal y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

Dame Billie Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un honor sumarme a los oradores que lo han felicitado por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Barbados se compromete a cooperar plenamente con usted durante este año.

Quisiera dar las gracias y felicitar a su predecesor, el Excmo. Sr. Julian Hunte, por la eficacia con que dirigió las labores de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. A Barbados le complace especialmente que se eligiera a un representante de un pequeño Estado insular caribeño para ocupar ese alto cargo en las Naciones Unidas. La extraordinaria actuación del Presidente Hunte demuestra que las pequeñas islas pueden desempeñar un papel fundamental y efectivo en el marco del proceso multilateral. La forma en que el Presidente Hunte dirigió las labores encaminadas a la revitalización de la Asamblea fue especialmente destacable.

Se ha acusado a esta Organización de no estar en contacto con la realidad o, lo que es peor, de no ser pertinente para el mundo cambiante en que vivimos, pese a los valientes esfuerzos que ha hecho en los últimos años para fomentar el desarrollo, restablecer la paz y mantener la seguridad en muchas partes del mundo. En esas circunstancias, a todos los Estados les corresponde

reiterar su compromiso para con el proceso multilateral —y apoyarlo— utilizando las Naciones Unidas como principal vehículo. Al mismo tiempo, debe haber un proceso constante de examen, reforma y renovación de la Organización para que pueda seguir siendo pertinente en este entorno internacional en constante mutación.

Asimismo, es fundamental que se esgrima voluntad política para la aparentemente inabordable reforma del Consejo de Seguridad. Barbados sigue opinando que el Consejo debe representar mejor a los actuales miembros de las Naciones Unidas, así como ser más transparente con respecto a sus métodos de trabajo y más democrático en la forma en que adopta sus decisiones. El Consejo de Seguridad debe ganarse el apoyo y la confianza de todos los Miembros de las Naciones Unidas para cumplir con su importante mandato en un medio internacional cada vez más inestable e inseguro.

También debemos reconocer que la reforma no puede circunscribirse a las Naciones Unidas. Debe ir acompañada de una renovación más amplia de la estructura internacional de gobernanza. A las naciones en desarrollo les sorprende que los llamamientos a la democratización y la gobernanza en los países en desarrollo sean tan injustos e hipócritas como para no ir acompañados de un llamamiento para que esos mismos valores queden reflejados en las organizaciones multilaterales que rigen a tantos países y de los que tantos dependen.

Permitir una mayor intervención y participación de los países en desarrollo en el diálogo y la adopción de decisiones a nivel internacional es un requisito fundamental para mejorar la gobernanza económica mundial. El debate sobre la reforma de las estructuras financieras internacionales no debe seguir circunscribiéndose a las santas paredes y salas de juntas de las instituciones de Bretton Woods sino que también debería encontrar un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas. A todos nos interesa el sistema económico mundial y su gestión. Este planeta tan complejo y cada vez más globalizado e interrelacionado exige una reforma radical del sistema mundial de gobernanza económica y financiera que potencia un desarrollo equitativo.

La mayoría de los Estados Miembros de esta Organización, tanto si son países desarrollados o en desarrollo, han dicho que es imprescindible entablar urgentemente un diálogo —transparente, abierto, democrático y que dé cabida a todos los países— entre

los Estados soberanos sobre la cooperación internacional en lo relativo a los asuntos tributarios, en el ámbito universal de las Naciones Unidas. No pueden persistir la exclusividad y las restricciones con respecto a los miembros en algunas organizaciones —como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos— que dictan las normas de la cooperación internacional en la esfera impositiva. En lugar de ello, debe existir un foro intergubernamental abierto a todos los países.

Nos resulta alentador que se haya progresado en el debate que tiene lugar en el seno del Consejo Económico y Social para convertir al Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación en una comisión dentro de ese organismo, con un mandato nuevo y ampliado. Todavía esperamos que se falle a favor de esa cuestión. Consideramos que esa decisión sería un importante paso adelante hacia la creación de un foro internacional que fomente e intensifique la cooperación en la esfera tributaria.

Barbados reconoce que es imprescindible que la ronda de negociaciones de Doha sobre el desarrollo vuelva a reactivarse y a centrarse en el desarrollo, y acoge con agrado la decisión que adoptó la Organización Mundial del Comercio el 1º de agosto, relativa al programa de trabajo de Doha. Las evidentes concesiones a los países menos adelantados que se hacen en ese acuerdo marco son encomiables. Pero, si bien se diría que las ventajas de los países desarrollados siguen estando bastante seguras, el acuerdo marco limita muchísimo las posibilidades de los pequeños países en desarrollo con ingresos medios de conseguir las ventajas razonables esperadas y necesarias para progresar en las cuestiones de desarrollo que les interesan.

El comercio es un factor significativo del reto del desarrollo sostenible, y las normas comerciales tienen que contemplar las vulnerabilidades y las necesidades de desarrollo de los Estados pequeños. Es cierto que los países asociados desarrollados y en desarrollo adelantados quizá experimenten algunos problemas de desarrollo parecidos a los de los pequeños Estados. Pero es la incapacidad de las pequeñas economías para responder satisfactoriamente a las sacudidas impuestas desde fuera lo que las hace especialmente vulnerables.

Barbados pide a los miembros de la Organización Mundial del Comercio que apoyen el mandato encomendado en Doha de examinar las cuestiones relativas al comercio en las pequeñas economías y de enmarcar respuestas orientadas a la acción para esas cuestiones,

con el fin de facilitar la plena integración de las pequeñas economías vulnerables en el sistema multilateral de comercio.

En lo que respecta a las pequeñas economías insulares, unas de las mayores amenazas al desarrollo son las que causan los desastres naturales de todo tipo, como las inundaciones, las erupciones volcánicas, los terremotos y, especialmente, los huracanes. De hecho, en el curso de unas pocas horas, el huracán Iván devastó la isla de Granada. Ha desaparecido una economía. Para muchos países del Caribe, este ciclo de destrucción se repite todos los años, en ocasiones varias veces en el mismo año. Algunos de nosotros continuamente estamos reparando y sustituyendo infraestructura, replantando cosechas y reconstruyendo nuestras vidas mismas.

Cuando un huracán perjudica a uno o más grandes estados o ciudades de los Estados Unidos de América, inmediatamente se desvían recursos para ayudar a los afectados. Nunca ha desaparecido totalmente del mapa un estado o una ciudad. Pero eso es precisamente lo que pasó en Granada hace tres semanas. ¿Pueden los miembros empezar a imaginar qué consecuencias trae el hecho de que un pequeño Estado quede reducido a escombros en menos de un día? Difícilmente los terroristas podrían hacer un trabajo más eficaz. Sin embargo, esos factores nunca se tienen en cuenta cuando se calcula el producto interno bruto.

En respuesta a esta devastación, los jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se reunieron en período de sesiones de emergencia y elaboraron un programa prioritario para la rehabilitación de Granada, Carriacou y la Pequeña Martinica. Por su parte, Barbados ya ha contribuido considerablemente a la iniciativa de socorro. Pero la realidad es que la CARICOM por sí sola no posee los recursos financieros necesarios para hacer frente a la situación. Pedimos que se celebre una conferencia internacional de donantes con el fin de ayudar a Granada.

Sin embargo, al poner de relieve a Granada, no deberíamos pasar por alto los daños que han causado los huracanes Charley, Frances, Iván y Jeanne a las Bahamas, Haití, la República Dominicana, Tabago, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, las Islas Caimán, Cuba, Barbados y los Estados Unidos, todos en las últimas semanas.

Esos acontecimientos catastróficos afectaron directamente a la capacidad de muchos pequeños países

en desarrollo vulnerables para aplicar plenamente los objetivos de desarrollo del Milenio y la Asamblea debería tenerlos en cuenta a la hora de sentar las bases para el examen de 2005. La consecución de esos objetivos sigue siendo capital. Barbados reitera que está comprometido con su consecución e insta a todos los Estados a cumplir con el espíritu y la intención de la Declaración del Milenio.

La opinión dominante en algunas partes del mundo es que las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales son las recientes formas violentas de terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa y de las armas no convencionales y la propagación de las redes de delincuencia transnacionales. Pero para muchos otros habitantes del planeta, especialmente los del mundo en desarrollo, la pobreza, la propagación del VIH/SIDA y de otras enfermedades, los desastres naturales, las luchas civiles y otras preocupaciones sociales, económicas y ambientales siguen siendo la máxima prioridad.

Es de suma importancia que la comunidad internacional se esfuerce por lograr una meta común al enfrentar estos diversos retos y amenazas a la seguridad, sobre la base de un programa de seguridad común con múltiples dimensiones. Recientemente, el Secretario General declaró que el programa de seguridad común debería reflejar un consenso global sobre las principales amenazas para la paz y la seguridad, ya sean antiguas o nuevas, mayores o menores, y nuestra respuesta común.

En ese sentido, aguardamos con impaciencia su informe relativo a la labor del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Los Estados Miembros deben estar dispuestos a reformar de manera audaz y drástica, según sea necesario, las normas e instituciones multilaterales vigentes que regulan la paz y la seguridad internacionales.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Barbados, esta naturaleza multidimensional más amplia de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales resulta especialmente importante. Además de la repercusión de los desastres naturales que ya he mencionado, el transbordo de desechos nucleares por el Mar Caribe, el calentamiento de la Tierra y la contaminación del agua amenazan nuestra existencia misma como nación. Para nosotros, los retos que se plantean a nuestro desarrollo sostenible son algunas de las amenazas más graves para nuestra seguridad.

En este sentido, hacemos gran hincapié en el examen decenal del Programa de Acción de Barbados, previsto para el próximo año en Mauricio, ya que ofrecerá a la comunidad internacional una oportunidad para examinar los éxitos pasados y estudiar los retos futuros a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Es significativo que los propios pequeños Estados insulares en desarrollo ya han aplicado cerca del 70% del Programa de Acción de Barbados. Confiamos en que la reunión de Mauricio ofrecerá a los países desarrollados con los que mantenemos relaciones comerciales la oportunidad de cumplir sus compromisos pasados, presentes y futuros.

En la propuesta que primero fue presentada a la Asamblea General en 1999 para designar al Mar Caribe zona especial dentro del contexto del desarrollo sostenible, está implícito el reconocimiento del entorno marino como nuestro recurso natural máspreciado y como recurso fundamental desde los puntos de vista social, económico y político. Su protección y conservación siguen siendo una prioridad importante de la región.

Este año, la Asamblea General volverá a tratar esa cuestión. Sigue siendo el objetivo último de la región que el Mar Caribe sea reconocido como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible, y deseamos recibir la asistencia constante de la comunidad internacional para ayudarnos a lograr esa meta.

Ahora quisiera pasar a abordar las cuestiones que revisten especial importancia para Barbados y el Caribe. Barbados considera que es una ironía de proporciones trágicas que, en el año en que se cumple el bicentenario de la liberación de Haití del control colonial, ese pionero de la independencia se haya visto nuevamente sumido en la crisis. Aunque los acontecimientos que rodean a la repentina marcha del Presidente Aristide siguen causando profunda preocupación —especialmente porque tienen que ver con la constitucionalidad de la retirada de los dirigentes democráticamente electos—, Barbados está comprometido a ayudar al pueblo de Haití en el proceso de normalización, en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis política, en el fortalecimiento de la gestión pública democrática en el país y en la prestación de asistencia humanitaria.

Barbados está convencido de que un compromiso pleno con el Gobierno provisional de Haití es la mejor manera de beneficiar al pueblo haitiano y refleja nuestro deseo declarado de acompañarlo en este momento

sumamente difícil de su historia. Se trata de una tarea que no debemos eludir. Que no quepa duda: contamos con que la administración provisional respete las máximas normas establecidas por la Carta de la Sociedad Civil para la Comunidad del Caribe y cumpla con su compromiso en lo que respecta al imperio del derecho, la igualdad de justicia para todos, la democracia y la buena gestión pública. Esperamos con interés que se aplique la resolución 2058 (XXXIV-0/04) de la Organización de los Estados Americanos relativa al fortalecimiento de la democracia en Haití, así como que se celebren elecciones municipales, nacionales y presidenciales en 2005, según lo prometido. En este sentido, Barbados tiene la intención de desempeñar el papel que le corresponde en los esfuerzos internacionales por ayudar a Haití a poner en marcha el proceso electoral.

Barbados espera que la CARICOM pueda desempeñar un papel fundamental para ayudar a Haití a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), autorizada por el Consejo de Seguridad. En este sentido, el Enviado Especial de la CARICOM, respaldado por un grupo de tareas, ha comenzado a trabajar para coordinar la asistencia a Haití en esferas en las que los países de la región tienen capacidad reconocida.

Durante la última semana, todos hemos conocido la peligrosa situación a la que se enfrentan nuestros hermanos y hermanas de Haití como consecuencia de la devastación causada por la tormenta tropical Jeanne. Haití forma parte de nuestra familia de la CARICOM. Tenemos el deber de galvanizar todas nuestras energías para ayudar a mitigar la penosa situación del pueblo de Haití.

Hace dos días, el Primer Ministro de Barbados, el Honorable Owen Arthur, anunció que el Gobierno proporcionará asistencia técnica, así como una contribución inicial de 1 millón de dólares de Barbados, al Gobierno interino de Haití con el propósito de prestar asistencia humanitaria al pueblo de ese país tras el paso del huracán Jeanne.

La cuestión del aislamiento de Cuba dentro del hemisferio también preocupa a Barbados. Consideramos a Cuba como un Estado hermano de buena fe en la región del Caribe y estamos comprometidos con una política de participación constructiva con su Gobierno y su pueblo. No creemos que los esfuerzos por aislar a Cuba por medio de su exclusión de los órganos hemisféricos como la Organización de los Estados Americanos

(OEA) y la nueva zona de libre comercio de las Américas, ni las medidas que crean mayores dificultades al pueblo de Cuba, como el embargo económico, de 50 años de duración, fomenten ningún cambio en Cuba.

Al igual que toda la Comunidad del Caribe, Barbados, en su relación con Cuba, ha respetado siempre los principios consagrados en la Carta de la Sociedad Civil, de la CARICOM. No podemos aceptar que un cambio de régimen impuesto al pueblo de Cuba desde el exterior pueda ser de ninguna manera una opción viable.

El Gobierno de Barbados siempre ha mantenido una relación muy cálida con su vecina del Caribe, Venezuela, y ha estado profundamente preocupado por la crisis política que impera en ese país. Nos satisface que el reciente referendo se haya completado con éxito y en condiciones de seguridad. Ahora esperamos un período de calma para que pueda tener lugar el proceso de reconciliación y diálogo, necesario para que pueda establecerse una mejor comprensión entre los grupos en pugna. Venezuela necesita que todo su pueblo trabaje unido para ir adelante y seguir siendo la principal fuerza motriz del desarrollo del hemisferio y el faro de la democracia que quiso su prócer fundador. Corresponde a todos los que aman la democracia hacer todo lo posible para darles esa oportunidad a los venezolanos.

Este año, el mundo conmemora la lucha contra la esclavitud y su abolición con el objetivo de ahondar nuestro conocimiento de la esclavitud y el tráfico de esclavos y analizar su legado filosófico, político y jurídico. Como primera plataforma terrestre que se encuentra después del cruce del océano Atlántico, Barbados fue el receptor de un gran número de esclavos africanos, lo que ha hecho que las culturas africanas influyeran profundamente en la formación de la sociedad barbadense. Esa coincidencia de la historia no sólo creó el excepcional lazo fraterno que caracteriza la relación entre el Caribe y África, sino que también nos hace singularmente conscientes de la interacción que generó el tráfico de esclavos en todo el mundo entre los distintos pueblos implicados.

Barbados apoya la solicitud que hizo a todos los pueblos el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de que erradiquen con obras los vestigios de la esclavitud y combatan todas las nuevas formas de servidumbre que constituyen violaciones intolerables de los derechos humanos y las libertades

fundamentales. De hecho, Barbados afirma que la paz y la seguridad internacionales pueden conseguirse mejor a través del fomento de la tolerancia sobre la base del reconocimiento de la diversidad cultural, racial y religiosa.

La Asamblea General tiene ante sí, en este quincuagésimo noveno período de sesiones, varias cuestiones que tienen el potencial de configurar el carácter y la dirección de las relaciones internacionales para muchos años en el futuro. Barbados tiene la intención de desempeñar un papel activo en sus deliberaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Marwan Muasher, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania.

Sr. Muasher (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo cálidamente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

En el más reciente Informe árabe sobre el desarrollo humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se señalan los acuciantes desafíos, presentes y futuros, que encara el mundo árabe. Ese informe contribuyó así a que se iniciara un amplio debate sobre el futuro de la reforma del Oriente Medio.

En parte como una respuesta, en la cumbre árabe celebrada en Túnez en mayo de 2004 se aprobó un documento sobre el proceso de desarrollo, modernización y reforma del mundo árabe con miras a mejorar la acción conjunta árabe. En ese documento programático se subraya la necesidad de que se consoliden los principios democráticos y de que se amplíe la base de la participación política. Asimismo, se pide que se intensifiquen los esfuerzos para mejorar el desempeño en las esferas política, económica, social y educativa por medio de: la prestación de una mayor atención a las cuestiones relativas a los jóvenes, el adelanto de la mujer y la modernización de las instituciones sociales en todo el mundo árabe, el mejoramiento de la educación, la terminación del proyecto de mercado común del mundo árabe y la formulación de una estrategia de desarrollo económico panárabe. Jordania, por su parte, respalda esta visión, que está en consonancia con los planes que ya hemos venido aplicando en el marco de nuestro programa de reforma nacional.

Jordania opina que, para que la reforma sea verdaderamente significativa, ante todo tiene que surgir del seno de la sociedad y ser sensible a las características y

las necesidades particulares de cada país. Por lo tanto, en Jordania tratamos de elaborar un programa integrado que aborde las cuestiones más importantes que preocupan a nuestros ciudadanos de todo el país. Entre ellas podemos mencionar una mayor participación política, la ampliación de las libertades personales, la asignación de funciones más importantes a las mujeres y los jóvenes, un sistema judicial más eficiente, la reforma educativa y el logro de un crecimiento económico constante con miras a mejorar las condiciones de vida de todas las personas, a fin de que podamos avanzar hacia una sociedad más progresista, abierta y tolerante.

Dentro de este mismo marco, el Gobierno de Jordania trató de fortalecer la asociación entre los sectores público y privado, tanto en Jordania como en un ámbito más amplio, árabe regional. La iniciativa interárabe más reciente fue generada por el sector privado árabe y por las organizaciones civiles a nivel de las bases, con una participación activa de Jordania, en Ammán, paralelamente al Foro Económico Mundial, que se celebró sobre el Mar Muerto, en mayo pasado. Esa iniciativa echó los cimientos para el delineamiento de una visión para el Oriente Medio para el año 2010. Se elaborará un plan de acción bien fundamentado en el Foro Económico Mundial que se celebrará en Davos en 2005. Ese plan proporcionará un marco para recopilar y analizar los aportes constructivos y proponer respuestas a los desafíos que enfrentan Jordania y la región en general.

Sin embargo, la serie de medidas de reforma que actualmente se están aplicando en Jordania serán inadecuadas sin el respaldo de la comunidad internacional. La ayuda que necesitamos consiste en el apoyo a nuestros proyectos de desarrollo, la asistencia directa a nuestra economía y el alivio de la deuda externa. En este sentido, tiene una importancia especial el apoyo que necesitamos y esperamos de las Potencias industriales del Grupo de los Ocho a los planes y las iniciativas de Jordania, que se basan en la fijación de objetivos positivos, realistas y sostenibles.

La situación que impera en nuestra región desde hace mucho tiempo ha hecho que resultara casi imposible todo esfuerzo por llevar adelante la reforma general del Oriente Medio. La creación de un entorno favorable que ayude a acelerar el desarrollo y el progreso regionales depende de que termine, sobre la base de la legalidad internacional, la ocupación israelí de las tierras árabes, a fin de garantizar la seguridad y la estabilidad de la región.

Realmente ha llegado el momento de que nos centremos en comenzar el proceso de paz sobre la base de la hoja de ruta y las estipulaciones que contiene, incluida la iniciativa de paz árabe y la aplicación, tanto por parte de Israel como por la parte palestina, de sus obligaciones respectivas derivadas de la hoja de ruta. De hecho, la hoja de ruta provee una visión bien definida de la solución definitiva del conflicto palestino-israelí, a saber, la visión presentada por el Presidente George Bush, de los Estados Unidos, de dos Estados que vivan en paz el uno junto al otro. El Presidente Bush reafirmó esa posición en una carta que envió, en mayo pasado, a Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein. En esa carta también se exponía la firme posición de los Estados Unidos, que consiste en el rechazo de toda medida que pueda perjudicar el resultado de las negociaciones relativas a la condición final sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

La iniciación de cualquier proceso político serio exige una acción inmediata por parte de todas las partes para poner fin a la violencia y a todas las formas de asesinato de civiles. Quisiera recordar que, conforme a la hoja de ruta, las obligaciones de ambas partes deben aplicarse conjuntamente. Por una parte, Israel debe cumplir con sus compromisos, empezando por el cese de toda construcción de asentamientos y de toda ejecución extrajudicial. Por otra, la parte palestina debe efectuar las reformas necesarias para controlar las condiciones de seguridad en los territorios palestinos ocupados y poner fin a la violencia. En este sentido, acogemos con beneplácito la decisión de consolidar el sistema de seguridad palestino. Sin embargo, el anuncio por Israel de su retirada unilateral de Gaza debe hacerse efectivo como parte integral de la hoja de ruta y de conformidad con su mandato. La retirada debe coordinarse con todas las partes interesadas, sobre todo con la palestina, a fin de que el traspaso de poder se lleve a cabo sin tropiezos.

Ha quedado muy claro, quizás ahora más que nunca, que es realmente necesario desarrollar un mecanismo eficaz de supervisión, dirigido por el Cuarteto, para determinar si todas las partes cumplen con sus obligaciones mutuas y garantizar que ambas partes apliquen rigurosamente la hoja de ruta hasta culminarla de manera satisfactoria. En este sentido, quisiera rendir homenaje al Cuarteto por sus esfuerzos persistentes por mantener el impulso del proceso de paz.

Una vez más, quisiera reiterar el compromiso de Jordania, junto con el de todos los demás Estados árabes, con la iniciativa árabe de paz, que se aprobó en la cumbre árabe celebrada en Beirut en 2002 con miras a poner fin al conflicto árabe-israelí mediante la concertación de un acuerdo de paz colectivo por el que se prevea la seguridad de todos los países de la región y se sienten los cimientos para entablar relaciones con Israel. Además, el acuerdo crearía un marco en el que solucionar el problema de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, la retirada completa de Israel de los territorios árabes ocupados en 1967 y la creación de un Estado palestino independiente, soberano y viable.

Jordania subraya la necesidad de respetar e implementar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro de separación que Israel está erigiendo en los territorios palestinos ocupados. El fallo de la Corte Internacional de Justicia constituye la ley y no se puede dar una solución pacífica a la cuestión de Palestina a menos que se base en el cumplimiento de las normas del derecho internacional y en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, entre ellos el derecho a la libre determinación. En este sentido, la opinión de la Corte fue clara y específica acerca de los siguientes aspectos.

Primero, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, es un territorio ocupado y, con arreglo al derecho internacional, Israel es una Potencia ocupante. Por lo tanto, la premisa de que la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, es un "territorio en disputa" se ha desestimado de una vez por todas.

Segundo, en los territorios palestinos ocupados tienen vigor las normas pertinentes del derecho internacional humanitario, entre ellas el Reglamento de La Haya de 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que, según la Corte Internacional de Justicia, son jurídicamente aplicables a ese territorio.

Tercero, el pueblo palestino tiene derecho a la libre determinación e Israel está vulnerando ese derecho en contra de las normas vinculantes del derecho internacional.

Cuarto, los asentamientos israelíes en los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén oriental, constituyen una violación de las normas del derecho internacional humanitario.

Quinto, la construcción por Israel del muro en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, es ilegal. Además, Israel debe poner fin a las violaciones relacionadas con la construcción del muro, entre otras cosas desmantelando aquellos tramos erigidos en los territorios palestinos ocupados, restituyendo a los propietarios que perdieron tierras sus derechos e indemnizando a quienes incurrieron en pérdidas a consecuencia de las medidas ilegales de Israel.

Sexto, la construcción del muro y su trazado crean un hecho consumado sobre el terreno que podría volverse permanente y que, en ese caso, equivaldría en realidad a una anexión de los territorios palestinos ocupados.

Séptimo, la comunidad internacional tiene la obligación jurídica de abstenerse de secundar a Israel en sus actividades ilegales y no puede reconocer la situación ilegal que ha generado la construcción del muro de separación.

Por lo tanto, Jordania aplaude la resolución ES-10/15 de la Asamblea General y considera que es una medida importante que refleja el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de las conclusiones jurídicas de la Corte Internacional de Justicia y su deseo de adoptar medidas prácticas para aplicarlas.

El muro de separación atenta contra la seguridad nacional del Reino Hachemita de Jordania. El muro no sólo constituye una barrera para la creación de un Estado palestino independiente viable, sino que además divide la Ribera Occidental en tres secciones diferentes aisladas entre sí. Además, y en vista de los cierres y restricciones sobre la circulación que Israel impone arbitrariamente, los territorios palestinos ocupados están sufriendo un deterioro sin precedentes en todos los aspectos de su situación política, social, económica, humanitaria y de seguridad. Sin duda estas circunstancias van a propagarse por los países vecinos, sobre todo a Jordania.

Éste es el contexto en el que Jordania apoyó los esfuerzos orientados a la aprobación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y de la resolución ES-10/15 de la Asamblea. Jordania seguirá respaldando al pueblo palestino en sus esfuerzos por crear un Estado independiente en su territorio nacional, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe. También estamos dispuestos a

ofrecer toda asistencia que la parte palestina solicite para ayudarla a reformar sus estructuras administrativas y de seguridad de manera que cumpla con las obligaciones que le incumben en virtud de la hoja de ruta.

Jordania celebra que se formara un Gobierno iraquí provisional y que se restableciera la soberanía iraquí a finales de junio. En este sentido, quisiéramos rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas y a su Asesor Especial, Sr. Lakhdar Brahimi, por sus esfuerzos incansables, que culminaron en la formación del Gobierno provisional a pesar de los enormes obstáculos con los que tropezaron en cada fase del proceso.

Jordania subraya su apoyo al Gobierno del Iraq y está dispuesta a prestar a ese país, a su pueblo y a su Gobierno toda la asistencia que le sea posible en la próxima fase, a fin de que el país pueda reconstruir sus instituciones, manejar sus asuntos y recuperar su condición en el plano regional y en el internacional. La transición que está viviendo el Iraq y la necesidad de que desarrolle sus procesos políticos y económicos requieren de la cooperación de todas las partes. Con apoyo, el pueblo iraquí podrá determinar su futuro político sin injerencia externa, obtener el control de sus recursos naturales y mantener la integridad territorial de su país.

A pesar de las enormes dificultades y la inestabilidad actual, abrigamos la esperanza de que las elecciones a la asamblea nacional de transición y la formación de un Gobierno de transición se hayan completado a finales de enero de 2005. Jordania insta a todos los Estados a que proporcionen toda la ayuda que les sea posible para lograr esos objetivos. Las Naciones Unidas obviamente tienen una función decisiva que desempeñar para que el resultado sea un éxito. En este sentido, celebramos el nombramiento por parte del Secretario General de su Representante Especial para el Iraq, Sr. Ashraf Jehangir Qazi, y nos declaramos dispuestos a cooperar plenamente con él para que se aplique de manera íntegra y sin tropiezos el mandato de las Naciones Unidas en el Iraq, estipulado en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.

Entre tanto, Jordania condena enérgicamente la violencia, el asesinato y la decapitación de civiles en el Iraq. Seguimos comprometidos a ayudar a nuestros hermanos iraquíes en la capacitación de las unidades de la policía y el ejército iraquíes, a fin de que puedan mejorar su capacidad para restablecer el control de la

situación de seguridad, así como mediante la prestación de la asistencia humanitaria necesaria. Es sin duda lamentable que siga existiendo una pequeña minoría que representa a los movimientos y organizaciones extremistas que buscan poder político utilizando la intimidación y la violencia so pretexto de actuar según el islamismo. Esos grupos explotan el islam como medio de obtener ganancias políticas o incluso personales, recurriendo a la violencia y al terrorismo, y mancillando así, lamentablemente, la imagen del islam, una religión de moderación y tolerancia.

Condenamos también todos los actos de terror, entre ellos los actos ciegos y abominables perpetrados en Madrid y Beslan, para cuyo combate se requiere nuestra firme posición colectiva.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 marcaron una nueva era de enormes desafíos para la comunidad internacional en cuanto a abordar las repercusiones e implicaciones de dichos acontecimientos. La lucha contra el terrorismo internacional entraña adoptar medidas que afectan las relaciones internacionales y los principios que han orientado a los Estados desde la creación de las Naciones Unidas y la adopción de su Carta.

En nuestra opinión, una campaña significativa y eficaz contra el terrorismo exige consenso sobre los principios siguientes: respeto de las disposiciones de la Carta y las normas del derecho internacional; no transgresión de la soberanía nacional de los Estados; equilibrio entre las medidas contra el terrorismo adoptadas por los Estados y los principios de derechos humanos, libertades públicas y no uso abusivo del estado de emergencia para justificar medidas contra el terrorismo; definición jurídica clara y específica de "terrorismo" y del concepto de "grupos terroristas", para que no haya ninguna justificación jurídica para la comisión de actos de terrorismo. Por otra parte, estas definiciones no deben poner en peligro los derechos previstos en la Carta y en las disposiciones del derecho internacional humanitario, tales como el derecho a la libre determinación.

En el mismo orden de ideas, la lucha contra el terrorismo mundial no puede ser un instrumento de discriminación contra los seguidores de ningún credo o un pretexto para atentar contra sus creencias religiosas. Por último, la política de "ninguna justificación para el terror" no debe llevar a pasar por alto sus causas subyacentes. En lugar de ello, una batalla eficaz contra el

terrorismo requeriría la cooperación mundial para abordar sus causas profundas y la génesis del fenómeno.

Me complace anunciar que el Gobierno de Jordania ha acogido con agrado la creación del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio para examinar las modalidades para mejorar el desempeño de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y su reforma en general. Apoyamos la labor emprendida por el Grupo y aguardamos con interés sus recomendaciones a finales del año.

Compartimos la visión enunciada por el Secretario General en sus informes a la Asamblea General, según la cual la reforma es un proceso continuo, amplio y dinámico que debe incorporar todas las actividades políticas, económicas, administrativas y financieras de las Naciones Unidas. También creemos que para que la reforma tenga éxito se requiere la genuina colaboración entre la Secretaría de las Naciones Unidas y los Estados Miembros representados por los grupos regionales. En este sentido, creemos que la esencia de la reforma debería ser un mejoramiento de la eficiencia y no una reducción de los gastos o del presupuesto de la Organización. Por consiguiente, es necesario elaborar una serie de criterios para evaluar el desempeño. Entre tanto, no se debe dejar al azar la elaboración de las prioridades del programa ni permitir criterios selectivos en la aplicación de la reforma.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, sería negligente de mi parte si no encomiara al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros, así como sobre otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Jordania apoya el principio de aumentar el número de miembros tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de no permanentes, y de rotar los escaños para que el Consejo sea más representativo de la composición de las Naciones Unidas.

A este respecto, Jordania considera que se deben reexaminar las responsabilidades de los miembros del Consejo, a fin de garantizar que todos los miembros que tengan la voluntad política puedan contribuir eficazmente a las operaciones de mantenimiento de la paz, cumpliendo sus obligaciones en virtud de la Carta. La contribución que hacen los miembros del Consejo de Seguridad a las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno en recursos humanos y no sólo en aportes financieros y de

equipo es un requisito esencial para el éxito de estas operaciones. Ésta es sin duda una responsabilidad primordial que deben cumplir los miembros del Consejo de Seguridad, en especial los permanentes. Por otra parte, pensamos que para que las operaciones sean eficaces se requiere la elaboración de un mecanismo flexible que permita al Consejo la aprobación de resoluciones claras, en coordinación estrecha con los países que aportan contingentes que no son miembros del Consejo, y obrando en un marco transparente.

Sr. Presidente: Para concluir, permítame darle las gracias y desear que este período de sesiones de la Asamblea General se vea coronado por el éxito. Ruego a Dios todopoderoso que nos guíe para servir mejor a nuestro pueblo y estar a la altura de las responsabilidades que se nos han confiado.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia.

Sr. Sathirathai (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Las Naciones Unidas siempre han defendido las aspiraciones y causas más nobles y elevadas de la humanidad. En momentos de conmoción, son las Naciones Unidas las que brindan la esperanza de armonía. En épocas de privaciones y sufrimiento, son las Naciones Unidas las que ofrecen la esperanza de alivio.

Con todo, luego de casi 60 años, esta Organización, en la que depositamos tanta esperanza, se encuentra en medio de una crisis existencial. En un mundo cada vez más complejo y menos predecible, las Naciones Unidas han venido luchando para redefinir su significado, su identidad y su pertinencia en esta era de globalización. Para hacer frente a estas nuevas realidades y a otras más, ningún desafío es mayor que el de hacer de las Naciones Unidas una Organización más eficaz para esta época. Ningún reto será mayor que el de estar a la altura de los más nobles ideales de las Naciones Unidas con más acción y menos palabras.

La locomotora de nuestras Naciones Unidas se desplaza gracias al combustible del compromiso y la buena voluntad de sus Miembros. Puede llevarnos tan lejos como queramos, pero sólo si trabajamos de consuno. Nos puede llevar a cualquier velocidad, pero sólo si el combustible del compromiso y la buena voluntad

se activa plenamente. En efecto, sean lo que sean ahora o en el futuro, las Naciones Unidas son la creación de sus Miembros. Así pues, al pedir más de las Naciones Unidas, debemos pedir también más de nosotros mismos. Y al pedir que las Naciones Unidas hagan más, debemos también estar dispuestos a comprometernos más.

La tarea que tenemos por delante es garantizar que se hagan todos los esfuerzos concertados necesarios a nivel nacional, regional y mundial para promover las causas que defienden las Naciones Unidas y restablecer la confianza total en el multilateralismo. El multilateralismo no puede prosperar ni sostenerse si carece de bases. Los cimientos de las Naciones Unidas y de su multilateralismo pueden ser sus 191 Estados Miembros, pero ¿qué lazo vincula a los 191 Estados Miembros con el sistema multilateral de las Naciones Unidas?

El panorama estratégico, político y económico mundial del siglo XXI es sin duda muy diferente del de 1945 y más complejo y más interrelacionado. Las capas de la urdimbre que sostiene esta institución multilateral que son las Naciones Unidas deben modificarse y fortalecerse. En opinión de Tailandia, teniendo en cuenta el panorama internacional de hoy, es más necesario que nunca crear nuevas capas de elementos constitutivos regionales y subregionales para fortalecer los cimientos multilaterales de las Naciones Unidas. Esos componentes esenciales son el nexo que vinculan las naciones al sistema multilateral.

Al hacerlo, estos elementos constitutivos regionales y subregionales deben asumir la responsabilidad de apoyar y promover las metas de las Naciones Unidas en materia de seguridad y desarrollo, a saber, reducción de la pobreza, lucha contra el terrorismo internacional, lucha contra la delincuencia transnacional organizada, promoción de la dignidad humana y los derechos humanos y defensa de la raza humana en su totalidad.

En el Asia Sudoriental, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), ha de crear una comunidad de tres pilares, la Comunidad de la ASEAN formada por una comunidad de seguridad, una comunidad económica y una comunidad sociocultural de la ASEAN para 2002. La realización de las comunidades de la ASEAN, al igual que otras comunidades regionales o subregionales, exige salvar la distancia que las separa del desarrollo.

Tailandia fue la que lanzó la iniciativa para empezar a salvarla mediante la introducción de la Estrategia de Cooperación Económica, conocida como ACMECS, estableciendo así una vía rápida hacia el desarrollo sostenible para sus vecinos, a saber, Camboya, Laos, Myanmar y Viet Nam. Mediante la creación de más empleos y la reducción de la disparidad de los ingresos, dicha Estrategia servirá como piedra angular para la comunidad de tres pilares de la ASEAN.

Más hacia el este, los 10 de la ASEAN están trabajando con sus amigos del Asia oriental para crear la comunidad del Asia oriental que ha de incluir a los diez de la ASEAN, China, el Japón y la República de Corea. Hacia el oeste, Tailandia ve la necesidad de conectar el desarrollo del Asia Sudoriental con los amigos del Asia meridional. La primera cumbre de cooperación económica entre Bangladesh, la India, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia (BIMST-EC), siete países del Asia Sudoriental y el Asia meridional, alrededor de la Bahía de Bengal, se celebró en Tailandia en julio y en ella se convino una zona de libre comercio dentro del grupo, que establece un puente económico y de desarrollo entre las dos subregiones.

Esta piedra angular y esta asociación son parte de las bases firmes del Diálogo de Cooperación en Asia (DCA), el primer foro de desarrollo panasiático. El DCA se creó sobre la base de la convicción de Tailandia en la virtud de la asociación basándose en la diversidad y transformándola en un fenómeno que, en lugar de dividirnos, nos una.

Con 25 países miembros de todas partes de Asia, y creciendo cada vez más, la ACD, con dos años de antigüedad, pasará a ser una piedra angular para la cooperación multilateral y para el sistema multilateral de las Naciones Unidas. Mediante estas piedras angulares podremos aprender a vivir con nuestras respectivas diferencias y cultivar una cultura de paz y tolerancia para hacer frente a la violencia y al terror en el mundo de hoy.

Valoramos el multilateralismo como el mejor medio para garantizar la paz en todo el mundo; valoramos el multilateralismo como mejor medio de la prosperidad en todo el mundo, pero, sobre todo, valoramos el multilateralismo como el mejor medio para lograr la seguridad y el desarrollo en todo el mundo. De la misma forma, la seguridad humana y la seguridad estatal, que fomentan el desarrollo, deben ser siempre las dos caras de una misma moneda.

Desde el Iraq a la Arabia Saudita, de Indonesia a Rusia, se han perpetrado actos conmovedores de terrorismo aparentemente calculados para debilitar la confianza y menoscabar las esperanzas. Como sociedades civilizadas, debemos reunirnos para luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones dondequiera que ocurra. El terrorismo es una amenaza directa a la seguridad del Estado, pero también socava la seguridad humana.

Por ello, el desarrollo sostenible de la seguridad humana y de la seguridad del Estado deben seguir vías paralelas. El mundo no puede ser un lugar seguro si su población sigue sufriendo pobreza y privaciones. El mundo de hoy no puede ser realmente pacífico si nuestros esfuerzos no son fructíferos y logran cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por eso, Tailandia cree que mejorar la seguridad humana es un modo de aumentar la seguridad de la nación. En el plano nacional, el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, está a cargo de nuestra política y de su aplicación; en el plano internacional, participamos activamente en la Red de seguridad humana y en otros foros internacionales en que las cuestiones de seguridad humana son fundamentales.

Tailandia ha promovido durante mucho tiempo un desarrollo equilibrado, libre del temor y libre de necesidades como prioridad inseparable de la seguridad humana. Tenemos la intención de seguir haciéndolo e incluso con más vigor en momentos en que Tailandia se prepara para asumir la presidencia de la Red de seguridad humana durante el período 2005-2006. Tenemos la intención de promover aún más el desarrollo equilibrado apoyando las asociaciones entre el Gobierno y la sociedad civil.

La declaración de la Red de seguridad humana emitida en Tailandia en vísperas de la decimoquinta Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA, celebrada en Bangkok el pasado mes de julio, a la que asistieron más de 25.000 personas y en la que se reconoció el VIH/SIDA como una cuestión del desarrollo y de la seguridad humana al mismo tiempo, refleja claramente que el desarrollo y la seguridad están vinculados entre sí.

Opinamos lo mismo de la cuestión de las minas terrestres. Esto es más bien una cuestión humanitaria que una cuestión relacionada con el desarrollo. Como Presidente de la quinta Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo,

almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción he trabajado con el Banco Mundial para reflejar este enfoque en la acción encaminada a la remoción de minas. Agradezco la cooperación del Banco en el cumplimiento de la dimensión de desarrollo en la cuestión de las minas terrestres. También agradezco la disposición del Banco a movilizar recursos para la capacitación de especialistas en remoción de minas y para contribuir al fomento de la capacidad de los supervivientes de modo que puedan funcionar como miembros productivos de la sociedad. Confiamos en que la asociación con el Banco Mundial permita a los Estados parte, en la Convención contar con mayores recursos de modo que puedan cumplirse los objetivos de la Convención.

En momentos en que tratamos de lograr la paz en el mundo, momentos en que muchos intentan acabar con la paz y la seguridad de nuestro mundo a través del terror, el miedo, el odio y la violencia, momentos en que muchas personas luchan contra la pobreza y momentos en que nos comprometemos a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, el sistema multilateral que necesitamos enfrenta retos y amenazas de proporciones sin precedentes.

No obstante, a pesar de existir esos retos, afortunadamente, las naciones actuales forman asociaciones con otras; algunas naciones están aprendiendo a vivir con sus diferencias e incluso traducen sus diferencias y su diversidad en una fuerza común y hay naciones que aprenden a mejorar su nivel de tolerancia en las esferas económica, cultural y política para cultivar una cultura de paz y tolerancia.

Con pilares fundamentales como los que Tailandia ha creado en Asia, en toda África, en América Latina, en Europa y en otras partes, y mediante la cooperación Sur-Sur, numerosas naciones responsables están dispuestas a hacer sus contribuciones de distinta manera, para que las diferencias pasen a ser elementos de cooperación y asociación. Estas asociaciones y piedras angulares abordan temas de seguridad y desarrollo que son los dos parámetros principales de las Naciones Unidas.

Esas asociaciones y piedras angulares, pueden sentar las bases para un mejor funcionamiento del sistema multilateral de las Naciones Unidas, un sistema que necesita redefinirse y reformularse para responder con eficacia al nuevo panorama geosocial y político del mundo.

Las realidades actuales, la creación de las piedras angulares, el vínculo inextricable entre el desarrollo y la seguridad y la necesidad de que la seguridad humana y la seguridad estatal corran por vías paralelas, refleja claramente cuánto ha cambiado el mundo desde 1945.

Por ello, la reforma de las Naciones Unidas no es únicamente una cuestión de eficacia de un órgano de la Organización en particular, ni únicamente una cuestión de cifras o de composición. Así pues, es fundamental hacer algunas preguntas:

¿Cómo pueden las Naciones Unidas responder mejor a las necesidades y realidades actuales para dedicarle la misma atención a la seguridad y el desarrollo? ¿Cuál sería el mejor mecanismo para enfrentar adecuadamente las cuestiones del desarrollo y las cuestiones económicas mundiales a largo plazo? ¿Cuál sería el mejor mecanismo para enfrentar adecuadamente las actividades de creación de naciones y reconstrucción después de los conflictos? ¿Cuál sería el mejor mecanismo para garantizar una mayor participación de la sociedad civil, reconociéndola como una parte importante en el desarrollo y en la solución de conflictos? ¿Cómo garantizar la cooperación entre el sistema multilateral de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, subregionales e interregionales reconociéndolas como pilares fundamentales para un multilateralismo más eficaz?

Se necesita la reforma del Consejo de Seguridad. De eso no cabe duda. Sin embargo, si es necesaria una ampliación, ¿qué criterios realistas se requieren para que esa ampliación sea más eficaz? ¿Debe ser más transparente? ¿Cuáles son las funciones de sus miembros y las relaciones entre ellos?

La Asamblea General, órgano representado por casi 200 Estados Miembros, más de tres veces el número de Estados fundadores de las Naciones Unidas, ¿es demasiado gravosa? ¿Seguimos satisfechos con su labor? ¿Cómo se podría racionalizar, revitalizar y centrar más?

Éstas no son todas las preguntas que se formulan ni es Tailandia el único que pregunta. Sin embargo, todos tenemos que hallar las respuestas. Si bien tenemos derecho a sustentar criterios, opiniones y observaciones diferentes, en última instancia, nos corresponde a nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tomar la decisión.

La reforma de una institución tan venerable no es nunca una tarea fácil. Debemos ser realistas al respecto. No obstante, tenemos fe en la sagacidad y la sabiduría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para adoptar un criterio integrado y escoger el camino correcto, aun cuando se trate del camino menos trillado. Tailandia se compromete a poner en práctica todas sus experiencias en la creación de asociaciones para contribuir de manera responsable y constructiva al proceso de reforma de las Naciones Unidas. Hemos apoyado al Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y aguardaremos con interés su informe de diciembre, así como la posterior celebración de un debate fructífero y constructivo entre todos.

De nosotros, de los Estados Miembros, depende que las Naciones Unidas se recuperen de su crisis de la mediana edad o que pasen a ser intrascendentes. Independientemente de lo que sean y lo que lleguen a ser, las Naciones Unidas son una creación nuestra, forjada a partir de nuestro propio compromiso y buena voluntad. Nos corresponde a nosotros estar a la altura de este reto. Sólo cuando las naciones se unan, tendremos unas Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mamdi Condé, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guinea.

Sr. Condé (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Sean mis primeras palabras para felicitarlo por su elección y para expresarle el placer que siente la delegación que tengo el honor de dirigir por verlo presidir la labor de nuestra augusta Asamblea. Sus grandes cualidades humanas y su vasta experiencia en las relaciones internacionales, a las que ha dedicado gran parte de su vida, nos convencen de que nuestros debates se coronarán con el éxito. Puede contar con el apoyo y la cooperación plena de mi delegación en el cumplimiento de su noble misión.

En esta ocasión, también quiero expresar el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, por el liderazgo dinámico con que condujo la labor de la Asamblea en su anterior período de sesiones. Asimismo, quiero transmitir al Secretario General, Sr. Kofi Annan, nuestro profundo agradecimiento y las palabras de aliento de Su Excelencia, el General Lansana Conté, Presidente de la República, por sus incansables esfuerzos en la defensa y promoción de los nobles ideales de nuestra Organización.

Hace 59 años nuestra Organización surgió a partir de valores universales que siguen siendo válidos en la actualidad. Aunque se han registrado éxitos innegables en la defensa de esos valores, actualmente el mundo encara los efectos y las consecuencias de conmociones que amenazan los cimientos de nuestra institución.

Tres años después de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo internacional sigue golpeando de forma ciega y aborrecible. Para mi país, el aumento de los actos de terrorismo en el mundo es motivo de profunda preocupación. Por mi conducto, el Gobierno de Guinea reafirma su enérgica condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y desea expresar su solidaridad con las víctimas de este flagelo. Mi delegación considera que la lucha contra el terrorismo debe continuar con mayor decisión, pero que también debemos reconocer que sólo ganaremos esa lucha si la comunidad internacional encara con energía las causas subyacentes de ese flagelo, incluidas la desigualdad, la pobreza y la injusticia.

Dada la enorme tensión que impera en la situación internacional y los numerosos focos de tirantez que existen en el mundo, los progresos registrados en la solución de controversias en los últimos meses son motivo de satisfacción para todos.

En el África occidental, tras dolorosos años de inestabilidad, nos alegra observar que se han producido acontecimientos positivos gracias a la voluntad política y la decisión de sus dirigentes, la sociedad civil y la comunidad internacional.

En Liberia, el establecimiento del gobierno de transición ha permitido abrigar esperanzas. El despliegue de la misión de las Naciones Unidas y los progresos alcanzados en el programa de desarme, desmovilización y reintegración son sumamente alentadores. Los importantes compromisos asumidos en febrero en la conferencia internacional dedicada a la reconstrucción de ese país deben cumplirse, a fin de preservar la paz que se ha restablecido y garantizar la seguridad en toda la subregión.

En Sierra Leona, el proceso de consolidación de la paz, emprendido con el apoyo de la comunidad internacional, ha registrado un éxito encomiable y la reducción gradual de los efectivos de la misión de las Naciones Unidas se realiza conforme a los criterios convenidos. Se necesitarán más recursos para fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad a fin de que puedan asumir las funciones de la Misión de las

Naciones Unidas en Sierra Leona, así como para reducir el desempleo entre los jóvenes, reintegrar a los excombatientes y reconstruir el país.

Para promover la dinámica del proceso de paz, el 20 de mayo de 2004 se celebró en Conakry la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión del Río Mano, que se amplió a los países vecinos: Côte d'Ivoire y Malí. El resultado de esta cumbre demuestra la voluntad política de nuestros Estados de fortalecer su cooperación para consolidar la paz y promover el desarrollo en la subregión. Quiero reiterar el llamamiento dirigido a la comunidad internacional para que apoye concretamente las actividades de la Unión del Río Mano.

También quiero renovar el llamamiento de mi país a fin de que se nos preste asistencia económica, humanitaria y financiera para hacer frente a los efectos negativos de la gestión y atención sostenidas de cientos de miles de refugiados y desplazados internos y consolar, al mismo tiempo, las bases de nuestro desarrollo.

Puedo garantizarle que la República de Guinea no incumplirá su deber histórico de salvaguardar la paz y que seguirá siendo fiel a su deber de ser solidaria con las poblaciones en peligro de la subregión, deber que cumpliremos sobre la base de la confianza mutua y el respeto de la soberanía nacional y de nuestras obligaciones comunes.

Los notables progresos logrados por Guinea-Bissau nos permiten abrigar esperanzas. Nos sentimos complacidos por la reanudación de la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, lo que facilitará la movilización de los recursos necesarios para construir una paz más fuerte.

En Côte d'Ivoire, la preservación de la unidad, la integridad territorial y la soberanía plena del país debe ser el centro del proceso de paz que está en marcha. Instamos a todas las partes a apoyarse en el diálogo a fin de superar las dificultades que surjan en el camino de la paz.

Guinea está sumamente preocupada por la persistencia de problemas transfronterizos interdependientes que caracterizan los conflictos y las crisis de índole socioeconómica. Algunos de esos problemas son la proliferación y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, la circulación de mercenarios, el reclutamiento y la utilización de niños soldados y el saqueo de los recursos naturales.

La iniciativa relativa a la transformación de la moratoria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre la exportación y la importación de armas pequeñas y ligeras en una convención regional es acertada y merece el apoyo de la comunidad internacional.

La República de Guinea alienta al grupo de trabajo encargado de negociar un instrumento internacional para determinar el origen de esas armas y localizar los puntos de distribución al mercado ilícito a llegar a un acuerdo que pueda aplicarse inmediatamente.

Al igual que el África occidental, la región de los Grandes Lagos también va por la vía de la paz, aun cuando persista la inestabilidad en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Es de esperar que, más allá de las vicisitudes de la transición, la dinámica adoptada permita a ese país restablecer una paz duradera y consagrarse a la reconstrucción nacional.

En cuanto a Burundi, mi delegación celebra el despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi. Exhorta a la comunidad internacional a esforzarse más por llevar a buen término el proceso de paz, a fin de que haya posibilidades de una verdadera reconciliación entre todos los burundianos.

A pocos kilómetros de allí se encuentra el Sudán. Guinea se declara satisfecha por los progresos logrados y alienta a las partes a apoyar las iniciativas de la Unión Africana encaminadas a la concertación de un amplio acuerdo de paz. Sin embargo, sigue preocupada por la situación humanitaria y de la seguridad en Darfur. Invitamos al Gobierno hermano del Sudán y a las partes interesadas a no escatimar esfuerzos para solucionar la crisis.

En el Cuerno de África, mi país valora los resultados alentadores logrados en el marco de la reconciliación nacional de Somalia. También tenemos la esperanza de que Etiopía y Eritrea logren superar sus diferencias y restablecer la paz.

La República de Guinea está convencida de que la cuestión del Sáhara Occidental sólo puede solucionarse políticamente. Por ello, mi país alienta a las partes a reforzar su cooperación con el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, con miras a hallar una solución justa, duradera y aceptable para todos.

Además, el Oriente Medio sigue siendo escenario de graves sucesos derivados de la lógica de la violencia,

que cada vez hace más remotas las posibilidades de solucionar políticamente la crisis israelo-palestina. Guinea está muy preocupada por la obstinación del Gobierno de Israel de continuar, haciendo caso omiso del fallo de la Corte Internacional de Justicia, la edificación del muro de separación. Mi país está convencido de que la paz en el Oriente Medio sigue vinculada, en gran medida, a la obligación de todas las partes de respetar sus compromisos basándose en la hoja de ruta del Cuarteto y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Quisiera reiterar al pueblo hermano de Palestina y a su dirigente histórico, el Presidente Yasser Arafat, que pueden contar con la amistad y la solidaridad del pueblo de Guinea.

El Gobierno de mi país sigue estando preocupado por la situación que prevalece en el Iraq. Asimismo, confía en que el pueblo iraquí podrá consolidar su soberanía y emprender la reconstrucción de su país cuando el entorno sea seguro.

En cuanto a la península de Corea, mi delegación exhorta a las partes a seguir esforzándose por lograr la reunificación pacífica e independiente de las dos Coreas.

Cabe reiterar también la adhesión profunda del pueblo y el Gobierno de Guinea al principio de una sola China.

Hace cuatro años, la aprobación de la Declaración del Milenio infundió la esperanza de una vida mejor a más de 1.000 millones de personas. Por ello, mi país exhorta a las Naciones Unidas y otros asociados en el desarrollo a contribuir de todas las formas posibles a erradicar la pobreza aplicando las medidas adoptadas para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Evidentemente, el cumplimiento de esos objetivos depende esencialmente de la creación de una asociación mundial a favor del desarrollo, sobre todo de los países menos adelantados y de los sectores vulnerables de la sociedad.

Si bien es cierto que la globalización ha permitido generar enorme riqueza y prosperidad en algunas regiones del mundo, tenemos que reconocer que la mayoría de los habitantes del planeta, sobre todo la población de los países menos adelantados, todavía no se ha beneficiado de ese fenómeno. Sin embargo, seguimos estando convencidos de que un mundo que no ofrece posibilidad alguna de desarrollo no puede ser un mundo de paz ni un mundo en paz.

Las Conferencias de Monterrey y Johannesburgo, dedicadas a la financiación del desarrollo y al desarrollo sostenible, así como otras más recientes —el 11° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre el SIDA, organizados respectivamente en Sao Paulo (Brasil) y Bangkok (Tailandia)— brindaron la oportunidad de asumir los compromisos necesarios. Todos los actores del desarrollo deben aplicar los planes de acción que se aprobaron y aplicarlos a todos los niveles.

Seguimos estando convencidos de que la evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, programada para 2005, permitirá efectuar los ajustes convenientes y dar el impulso necesario. En ese contexto, mi delegación considera que únicamente un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, que vaya respaldado por el alivio de la deuda y un mejor acceso al mercado en el marco de una globalización más justa, permitirán superar los obstáculos en el camino del desarrollo sostenible.

En cuanto al comercio, en el transcurso de ese período de sesiones, los Estados Miembros deberían confirmar su voluntad política de superar el fracaso de Cancún y de llevar a buen término las negociaciones iniciadas en torno a la ronda de Doha sobre el desarrollo. El acuerdo alcanzado recientemente en Ginebra por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio constituye un paso adelante.

Los dirigentes africanos son conscientes de la importancia de esas cuestiones, por ello los dirigentes africanos están más comprometidos que nunca a hacer frente a los retos importantes del continente. Los esfuerzos que se están haciendo para cumplir los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) se deben a esta razón.

En este sentido, reiteramos el llamamiento que se hizo a la comunidad internacional para que apoyara más esta importante iniciativa que sitúa a África en la vía que le permitirá ocuparse mejor de sus asuntos.

Ante estos múltiples retos, los Estados Miembros de nuestra Organización tienen la responsabilidad fundamental de actuar tanto individual como colectivamente. Una respuesta común, que esté a la altura de estos retos, deberá articularse alrededor de un enfoque global, integrado y multilateral.

Desde este punto de vista, la reforma de las Naciones Unidas es más necesaria que nunca, por no decir indispensable. Esta reestructuración de las instituciones, sobre todo la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad, sin duda permitirá aumentar la eficacia de nuestra Organización común.

Mi delegación pide decididamente que se reformen las Naciones Unidas y se las adapte a la nueva evolución del mundo. Queremos que la Organización sea todavía más solidaria y siempre eficiente y que esté en mejores condiciones para consolidar la paz y la estabilidad en el mundo, por el bien de nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Kostyantyn Gryshchenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania.

Sr. Gryshchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. También quisiera rendir homenaje al Excmo. Sr. Julian Hunte por la labor sumamente profesional y fructífera que realizó al frente de la Asamblea General.

Hace un año el Secretario General de las Naciones Unidas recalcó en este Salón que las Naciones Unidas habían llegado a una bifurcación en el camino. Esto sigue siendo cierto hoy en día. Tenemos multitud de problemas, pero no tenemos una idea clara de cómo hacerles frente. Para elegir el camino correcto, para resolver una discrepancia entre los deseos y los recursos, entre lo conveniente y lo posible, deberíamos concentrarnos en las prioridades.

Quisiera explicar brevemente cuáles considera Ucrania que son las cuestiones más importantes en las cuales deberían centrarse las Naciones Unidas. La tragedia en la ciudad rusa de Beslan y otros recientes atentados terroristas no dejan duda de que la lucha contra el terrorismo es ciertamente la prioridad fundamental. Expresamos nuestra solidaridad a las víctimas y condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

La razón subyacente del terrorismo es crear el caos y perturbar el sistema mundial de paz y seguridad establecido y promovido por nuestra Organización. Por lo tanto, tenemos que actuar colectivamente. Tenemos que superar los viejos prejuicios y establecer un espíritu de confianza y una nueva cultura de cooperación internacional, que abarcaría toda la gama de

instrumentos políticos, de cumplimiento de la ley y de seguridad.

La creación de un nuevo sistema de intercambio de información sobre el terrorismo que sea eficaz ayudará a impedir nuevos ataques y salvará vidas humanas de valor inestimable. Apoyamos las opiniones expresadas por los oradores anteriores sobre la necesidad de adoptar un enfoque más amplio para abordar el carácter complejo e interdependiente de la seguridad. Para impedir los actos de terrorismo y eliminar las raíces del terrorismo, las Naciones Unidas deben promover un mejor entendimiento, un acercamiento mundial entre las diversas civilizaciones y religiones. Hay valores universales de paz y seguridad que son una piedra angular de nuestra Organización y que pueden servir de base para una nueva atmósfera de tolerancia en el mundo.

A Ucrania, como país que participa activamente en las fuerzas de estabilización en el Iraq, le preocupan la insurrección terrorista y la violencia constante en la zona. Aunque la situación en el Iraq sigue siendo difícil, se observan algunas tendencias positivas. Ucrania acoge con beneplácito el traspaso de poder al pueblo iraquí y el establecimiento del Gobierno provisional. Es importante garantizar una aplicación eficaz del calendario para lograr un proceso global de transición política en el país, especialmente con la celebración de elecciones libres y limpias, aplicando las normas más elevadas posibles en las circunstancias actuales.

En la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad se contempla claramente un papel fundamental de las Naciones Unidas en una transición política global en el país y en el proceso de reconstrucción. Sin embargo, la crisis iraquí y la lucha internacional contra el terrorismo han puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas como instrumento clave para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

La reforma institucional de las Naciones Unidas —en particular del Consejo de Seguridad, que debería convertirse en un órgano verdaderamente representativo y equilibrado— es una tarea importante. Comprendemos los motivos que subyacen a las sugerencias de que se amplíe el número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo y estamos dispuestos a estudiar detenidamente las propuestas pertinentes. En este sentido, Ucrania concede una importancia primordial a la asignación de otro escaño no permanente al Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sin embargo, la reforma no sólo debe consistir en algunos cambios estructurales. No deberíamos tener que emprender la reforma cada 20 años cuando surge un nuevo equilibrio de poderes en el panorama internacional. Hacen falta criterios universales y una comprensión común de las amenazas y los desafíos para garantizar la efectividad y la eficacia de nuestra Organización en el siglo XXI.

Compartimos totalmente la opinión expresada por el Secretario General al inicio del debate general en el sentido de que el imperio del derecho debería ser una prioridad tanto dentro de cada país como en los asuntos internacionales. Aguardamos con interés el resultado de las deliberaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Habría que aumentar la autoridad de las Naciones Unidas, especialmente a través de su mayor participación en la prevención y la solución de conflictos. Como recalcó el Presidente Leonid Kuchma, de Ucrania, la prevención de conflictos debería ser fundamental en la filosofía de la labor de las Naciones Unidas en el nuevo milenio.

En nuestra región, hay que resolver cuanto antes los conflictos paralizados de Abjasia, Osetia meridional, Nagorno-Karabaj y Transdnistria.

Por ser uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y el mayor de Europa, Ucrania está muy preocupada por el peligro cada vez mayor que corren las vidas del personal de mantenimiento de la paz. Abogamos por la aplicación de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado y pedimos a todos los Estados Miembros que acaten rigurosamente sus disposiciones.

También debería fortalecerse el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la no proliferación y el desarme. Este año Ucrania conmemorará el décimo aniversario de su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Su decisión histórica de eliminar el tercer arsenal nuclear más grande del mundo y de renunciar a la capacidad nuclear ha mejorado de manera considerable el régimen internacional de no proliferación y la seguridad mundial. Esperamos que el ejemplo positivo de Ucrania vaya seguido de otros países que ahora contemplan la idea equivocada de que pueden proteger su seguridad mediante el acceso a las armas nucleares.

Todos los éxitos de la comunidad internacional pueden malograrse si nuestras poblaciones sucumben al VIH/SIDA; esta enfermedad se ha cobrado cada año más vidas que todos los conflictos armados del planeta juntos. Valoramos enormemente la labor realizada por las Naciones Unidas, sus organismos especializados y por el Secretario General personalmente para combatir esta pandemia.

Ucrania respalda la iniciativa de celebrar una reunión de alto nivel en junio del próximo año con el fin de examinar los avances logrados en la ejecución de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Al mismo tiempo, creemos que millones de nuestros conciudadanos infectados necesitan que se adopten medidas concretas. Estamos convencidos de que el VIH/SIDA plantea desafíos fundamentales, no sólo para la salud y el bienestar de los seres humanos, sino también para la seguridad misma de nuestro mundo. En este sentido, concedemos especial importancia al hecho de que la Organización haya declarado una alerta de emergencia en la lucha contra el VIH/SIDA. Hay que centrarse principalmente en la prevención y en el tratamiento de la enfermedad. Como recalcó el Presidente Kuchma de Ucrania el año pasado en una reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, tenemos que elaborar un sistema claro para fomentar el patrocinio de proyectos médicos y para ampliar la campaña educativa sobre la prevención de la pandemia.

Del mismo modo, los medios de difusión deberían desempeñar un papel rector. Ucrania ha lanzado una campaña activa en los medios de difusión con la participación de todos los grupos sociales, y estamos dispuestos a encabezar un movimiento mediático en la prevención del VIH/SIDA.

Otro problema acuciante es la trata de personas, especialmente de mujeres y niños. Ucrania no escatima esfuerzos para hacer frente a esta cuestión. Este año Ucrania se convirtió en parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y en sus dos protocolos facultativos. Sin embargo, para abordar esas cuestiones, hace falta un enfoque global y la estrecha cooperación de la comunidad internacional. Debemos crear un mecanismo que realmente funcione y sea eficiente para aunar los esfuerzos de los países de origen, tránsito y destino.

Las estrategias efectivas para combatir la trata de personas deben basarse tanto en medidas policiales como en la mejora de las condiciones económicas

y sociales de las posibles víctimas. Ucrania celebra el nombramiento del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la trata de personas, sobre todo mujeres y niños, y está dispuesta a brindar todo el apoyo posible para la aplicación de los mandatos respectivos.

El año pasado se conmemoró en el mundo el septuagésimo aniversario de la horrible hambruna genocida, que se cobró la vida de más de 7 millones de ucranios. Aprovecho la ocasión para expresar una vez más nuestro agradecimiento a todos los Estados que firmaron la declaración conjunta sobre el septuagésimo aniversario de la gran hambruna de 1932-1933 en Ucrania (Holodomor) o cuyos parlamentos aprobaron leyes de condena y solidaridad, y a todas las organizaciones y personas que participaron en los actos de homenaje a las víctimas de la gran hambruna.

La comunidad internacional debe analizar exhaustivamente ese fenómeno para evitar que vuelva a ocurrir. Esperamos que el nuevo Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, recientemente nombrado, también se centre debidamente en esta cuestión.

Han transcurrido casi dos decenios desde que Ucrania sufrió otra tragedia, la catástrofe de Chernobyl. Ucrania, junto con otras delegaciones interesadas, presentó una iniciativa para celebrar, en el marco del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la primavera de 2006, una sesión plenaria especial para conmemorar a las víctimas de la catástrofe de Chernobyl.

Ucrania ha cumplido con sus compromisos en relación con el cierre de la planta nuclear de Chernobyl. Lo que hay que hacer ahora es construir un nuevo confinamiento seguro. Esperamos recibir todos los fondos que en 1995 el Grupo de los Siete prometió proporcionar para ese fin.

Chernobyl sigue siendo una herida abierta, que día tras día demuestra lo frágil que es nuestro mundo y lo fácil que es dañar la naturaleza. Nadie debe dudar de nuestro compromiso con la protección del medio ambiente. Es por ello que Ucrania se preocupa tanto por proteger el medio ambiente, ya sea al construir carreteras, edificar nuevas centrales eléctricas o reabrir vías navegables.

Hace unos años estaba de moda criticar a las Naciones Unidas por su incapacidad de resolver los

problemas más importantes. Ahora todos acudimos a esta Asamblea con la convicción cada vez más firme de que no hay alternativa a nuestra Organización.

Estoy convencido de que, a pesar de todos los obstáculos y dudas del pasado, podemos actuar para lograr los objetivos de las Naciones Unidas, que todos compartimos. Podemos actuar rápidamente, de manera colectiva y con una visión.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mamadou Bamba, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle, en nombre del Jefe de Estado, del Primer Ministro y del Gobierno y el pueblo de Côte d'Ivoire, mis sinceras felicitaciones por su brillante elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

África está orgullosa, una vez más, de ver a uno de sus hijos en este cargo tan prestigioso. Esta muestra de confianza por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas refleja la gran apreciación de la función que desempeñan su país, el Gabón, y su Presidente, el Excmo. El Hadj Omar Bongo Ondimba, en la gestión de las grandes cuestiones que caracterizan la evolución del mundo, en particular en África.

También me complace aprovechar la ocasión para decir que estamos muy agradecidos a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, quien, gracias a su experiencia de gran diplomático, desempeñó con brillantez su misión. Merece igualmente nuestra gratitud y admiración.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento entusiasta al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la función activa y decisiva que ha desempeñado en todo momento al frente de las Naciones Unidas.

Durante este año 2004, el proceso de paz y reconciliación nacional iniciado tras la firma de los acuerdos de Linas-Marcoussis y Accra II, por las partes y fuerzas políticas de Côte d'Ivoire, sufrió un gran estancamiento debido a los hechos ocurridos en marzo y la suspensión de las actividades del Gobierno de Reconciliación Nacional.

Para salir de este estancamiento peligroso, es precisa una acción decidida de todas las partes interesadas. Por fortuna, esta acción vino del Secretario General de

las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, que tomó la iniciativa de organizar una reunión de alto nivel sobre Côte d'Ivoire el 6 de julio de 2004 en Addis Abeba, durante los trabajos de la tercera cumbre de la Unión Africana. La decisión principal de esa concertación fue la convocación en Accra de una cumbre dedicada a la crisis de Côte d'Ivoire. Esa Cumbre, conocida como Accra III, estuvo precedida, por recomendación de la reunión de alto nivel de Addis Abeba, por las reuniones de las grandes comisiones mixtas de Côte d'Ivoire y Burkina Faso y de Côte d'Ivoire y Malí en julio de 2004, y por una pequeña cumbre que congregó a los jefes de Estado de Côte d'Ivoire, Burkina Faso y Malí el 27 de julio de 2004 en Bamako.

En el transcurso de esos encuentros, Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Malí convinieron, entre otras cosas, en la necesidad de redinamizar su cooperación en varias esferas, sobre todo en materia de derechos humanos; fortalecimiento de unos corredores económicos seguros en espera de la reunificación de Côte d'Ivoire; refuerzo de la cooperación relativa a la seguridad y la defensa, en particular en cuanto a la supervisión de las fronteras; un compromiso de evitar que el territorio de un Estado sirva de base para la desestabilización de otros Estados de la subregión; y, por último, el compromiso de los tres países de trabajar de consuno por el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración emprendido en Côte d'Ivoire.

Esos distintos encuentros entre Côte d'Ivoire y sus vecinos crearon un clima de confianza que contribuyó en parte al éxito de la cumbre de Accra III, que se celebró en la capital de Ghana el 29 de julio de 2004 con la copresidencia del Excmo. Sr. John Kufuor, Presidente de Ghana y Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y el Secretario General de las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Kofi Annan, y en presencia de una decena de jefes de Estado africanos, del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO.

Con la perspectiva de la celebración en Côte d'Ivoire de elecciones abiertas, libres y transparentes en 2005, en la cumbre de Accra III se adoptaron importantes decisiones acompañadas de una hoja de ruta. Así, el Presidente de la República, debido a las graves amenazas persistentes contra la integridad territorial de Côte d'Ivoire provocadas por la continuación de la crisis, tuvo que hacer valer los poderes que le confiere la Constitución para implementar las disposiciones de la

sección III, sobre condiciones requeridas, del programa del Gobierno de Reconciliación Nacional anexo al Acuerdo de Linas-Marcoussis, a finales del mes de septiembre de 2004.

La Asamblea Nacional debía reunirse en sesión extraordinaria antes de finales de agosto de 2004 para examinar y aprobar todos los textos legislativos previstos en el Acuerdo de Linas-Marcoussis. Las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire se comprometieron a iniciar el programa de desarme, desmovilización y reintegración como máximo el 15 de octubre de 2004. Además, solicitaron al Primer Ministro y al Gobierno que fijaran un calendario para el restablecimiento de la administración del Estado y de los servicios públicos en todo el territorio nacional.

Hasta ahora, el balance de las reformas es el siguiente:

A nivel político, conviene señalar la reintegración de los tres ministros del Gobierno de Reconciliación Nacional que habían sido despedidos, y la firma del decreto de delegación de poderes al Primer Ministro. Estos actos han facilitado la reiniciación de las actividades del Gobierno de Reconciliación Nacional, como lo demuestra las sesiones del Consejo de Ministros celebradas desde entonces, con la participación de todos los miembros del Gobierno.

A nivel legislativo, me complace mencionar la convocación de los diputados a un período extraordinario de sesiones a partir del 11 de agosto de 2004, para examinar los textos recientes resultantes del Acuerdo de Linas-Marcoussis. Quisiera recordar que la Asamblea Nacional ya promulgó las leyes sobre la amnistía; la identificación de las personas y la permanencia de los extranjeros en Côte d'Ivoire; la enmienda del artículo 26 sobre la propiedad raíz rural; la financiación de los partidos y agrupaciones políticas, así como de las campañas electorales, con fondos públicos; la declaración del patrimonio del Presidente de la República; la ratificación del protocolo adicional que enmienda y complementa las disposiciones del artículo 7 del protocolo relativo a la libre circulación de las personas y el derecho de residencia y de permanencia, firmado en Uagadugú, el 13 de junio de 1989; y, por último, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Côte d'Ivoire. Algunos textos se están examinando actualmente en el Parlamento, otros no están aún en el ámbito de esas institución. Se trata de proyectos de ley relativos a la revisión del artículo 35 de la Constitución

en cuanto a los criterios de elegibilidad para el Presidente de la República; el régimen jurídico de la comunicación audiovisual; el estatuto de la oposición; la declaración de patrimonio de los diputados; y por último, la represión del enriquecimiento ilícito.

A nivel militar, la voluntad de paz es evidente. Así pues, tras varios meses de interrupción, se reanudaron las llamadas reuniones cuatripartitas, que congregan a las fuerzas de defensa y seguridad y las fuerzas armadas de las Forces nouvelles, bajo la égida de fuerzas imparciales, a saber las de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y las de la Operación Licorne. Desde hace poco se celebran encuentros deportivos entre los efectivos de las fuerzas armadas nacionales y los de las Forces nouvelles, en un clima de fraternidad y cordialidad. Cabe recordar que desde el 4 de julio de 2003, las fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas armadas de las Forces nouvelles firmaron un acuerdo que marcó el fin de la guerra y que ha sido respetado hasta ahora. También quisiera subrayar que, según el Comandante de la fuerza militar de la ONUCI, más del 90% de los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ya han sido desplegados en el territorio de Côte d'Ivoire. Para que esta fuerza sea plenamente operacional sólo queda faltando el apoyo de la logística militar.

Por lo que atañe al redespiegue de la administración en las zonas que estuvieron en guerra, esta operación continúa progresivamente, para satisfacción de la población local, en especial al oeste del país.

En cuanto a las supuestas violaciones de derechos humanos tras la crisis, sobre todo en la preocupación por luchar contra la impunidad, Côte d'Ivoire indicó su voluntad de permanecer abierto a toda visita o investigación, algo que de hecho solicitó el propio país, a fin de poder adoptar las medidas que se impongan. En este sentido, puedo indicar que Côte d'Ivoire recibió en enero y febrero de 2004 la visita de relatores especiales sobre la libertad de opinión y de expresión, la eliminación de la discriminación racial, los migrantes y los mercenarios. Durante sus misiones, contaron con la plena cooperación de las autoridades de Côte d'Ivoire. Lo mismo ocurrió con la comisión internacional de investigación sobre las supuestas violaciones de derechos humanos los días 25 y 26 de marzo de 2004, y la comisión internacional de investigación establecida en junio de 2004 para aclarar las presuntas violaciones de derechos humanos perpetradas en Côte d'Ivoire desde el 19 de septiembre de 2002. Conviene que esta comisión,

que acaba de concluir sus trabajos, aclare todas las denuncias de violaciones de derechos humanos en Côte d'Ivoire entre ellas las perpetradas recientemente en Korhogo.

Por lo demás, la Asamblea Nacional de Côte d'Ivoire estableció por su parte una comisión de investigación parlamentaria encargada de arrojar luz sobre los acontecimientos del 19 de diciembre de 2002 y sus secuelas, a fin de conseguir, como esperamos todos, una paz y una reconciliación genuinas. La paz y la reconciliación nacionales son incompatibles con la impunidad. La comunidad internacional deberá pues ayudar a Côte d'Ivoire a identificar a los autores de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a fin de que respondan por sus actos ante las autoridades competentes.

Estamos frente a un nuevo comienzo. Ahora podemos abandonar el peso de nuestras preocupaciones del pasado para encaminarnos por el sendero de la esperanza. Todos los ciudadanos de Côte d'Ivoire estamos decididos a olvidar definitivamente las rivalidades que sólo generan odios y rencores, y a reunir nuestros esfuerzos en aras de la paz mediante el diálogo. Para ello contamos con el apoyo constante de la comunidad internacional en nuestros esfuerzos por consolidar el diálogo entre los ciudadanos de Côte d'Ivoire, principal instrumento para el restablecimiento de la confianza, la paz y la reconciliación nacional.

Por lo tanto, el Gobierno de Côte d'Ivoire toma nota de la declaración a la prensa emitida hoy por el Presidente del Consejo de Seguridad sobre la situación en Côte d'Ivoire, declaración que nuestro Gobierno considera un estímulo para encontrar una rápida salida a la crisis. Côte d'Ivoire cuenta también con la asistencia de las instituciones financieras internacionales y de los países desarrollados para la aplicación del programa de reconstrucción nacional, en particular el de desarme, desmovilización y reintegración.

Permítaseme indicar aquí que el índice de seguridad de las Naciones Unidas en su nivel actual constituye lamentablemente un factor que no favorece los contactos y, por lo tanto, el inicio de las negociaciones con las instituciones financieras internacionales. Acogeríamos con sumo agrado que se examinara ese índice con miras a su reducción.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más la gratitud del pueblo y el Gobierno de Côte d'Ivoire con la comunidad internacional, en

particular con Francia, los Estados Unidos, el Canadá y otros países amigos, así como con las Naciones Unidas, la Organización Internacional de la Francofonía, la Unión Europea, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), por su inestimable contribución que nos ha permitido superar hasta ahora tantos obstáculos.

La situación en Côte d'Ivoire no nos impide ver lo que ocurre en otras partes, sobre todo en el continente africano. La subregión del África occidental enfrenta crisis en Liberia, Guinea-Bissau, Sierra Leona y Côte d'Ivoire. Existen atisbos de esperanza para poner fin próximamente a estas situaciones, pero ese optimismo se ve muy atenuado por la continuación de flagelos tales como la trata de niños, el tráfico de estupefacientes y armas ligeras, los mercenarios, los niños soldados y el terrorismo, por mencionar sólo unos pocos. Así pues, es necesario fortalecer la lucha coordinada contra estas plagas, bajo la égida de la CEDEAO y con la asistencia de la comunidad internacional.

Côte d'Ivoire es parte en todos los mecanismos existentes de prevención y gestión de conflictos y tiene la intención de participar plenamente en todas las iniciativas emprendidas para promover la paz y la estabilidad a nivel mundial, continental y regional. En este contexto, está contribuyendo a la elaboración de una estrategia de pacificación y estabilización de la región del África occidental. La situación en la República Democrática del Congo, Burundi, Darfur en Somalia, el Oriente Medio y el Iraq nos inquieta en grado sumo y requiere la atención sostenida de la comunidad internacional. Demuestra innegablemente la necesidad de fortalecer el multilateralismo en la resolución de los conflictos que afligen al mundo.

En lo que atañe a la reforma de las Naciones Unidas, y en particular la reforma del Consejo de Seguridad, quiero reafirmar el apoyo de Côte d'Ivoire a la posición común africana, expresada en reiteradas ocasiones desde esta tribuna, en favor de un Consejo de Seguridad ampliado en el que África cuente con dos escaños permanentes y tres no permanentes.

Es claro que los países del tercer mundo, que deben hacer frente a numerosas dificultades, no podrán lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, pues el 2015 se acerca rápidamente. No obstante, lejos de dejar que el derrotismo se apodere de ella, África se ha dotado de un nuevo instrumento de desarrollo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), cuyas

recomendaciones están integradas en las estrategias nacionales y subregionales de desarrollo y lucha contra la pobreza. El continente africano espera que la comunidad internacional cumpla con los compromisos adquiridos en las grandes conferencias internacionales, en especial los del Grupo de los Ocho con respecto a la NEPAD.

Quisiera concluir mis observaciones con un llamamiento a la solidaridad de todos, dados los numerosos peligros que amenazan a la paz y la seguridad internacionales. En esta óptica, Côte d'Ivoire exhorta a que se respeten los compromisos y los acuerdos de paz concertados por todos los Estados. A juicio de mi país, este compromiso activo y decidido de prevenir los conflictos comporta al menos tres elementos: la diplomacia preventiva, sobre la base de un sistema de alerta temprana; la educación para la paz; y, por último, la lucha contra la pobreza para garantizar el desarrollo sostenible. Por consiguiente, una vez se hayan reunido las condiciones de una coexistencia pacífica, el mundo entero podrá avanzar hacia el bienestar y la felicidad compartidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Chirau Ali Mwakwere, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kenya.

Sr. Mwakwere (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General por primera vez. En nombre de mi delegación y en mi propio nombre, quiero transmitirle a usted y a los demás miembros de la Mesa nuestras cálidas felicitaciones por su elección para dirigir el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su experiencia y su profesionalidad este período de sesiones se verá coronado por el éxito. También quiero rendir homenaje al Sr. Julian Hunte por su destacado desempeño como Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Mi país está convencido de todos los Estados Miembros desean un sistema de las Naciones Unidas enérgico, responsable y representativo. Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos en curso para reorganizar y revitalizar las Naciones Unidas a fin de que sean más eficaces y eficientes. El ejercicio de revitalización debe reafirmar la condición de la Asamblea General como órgano fundamental de toma de decisiones de las Naciones Unidas, tal como se prevé en la Carta

de las Naciones Unidas. En cuanto al Consejo de Seguridad, debería ampliarse, democratizarse y hacerse más representativo para reflejar la composición de la Organización en el siglo XXI. Esperamos con interés los resultados del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio creado por el Secretario General en el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado.

Rindo homenaje al Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, por su compromiso y esfuerzos a fin de garantizar la capacidad de las oficinas de las Naciones Unidas, en particular, los de la Oficina de las Naciones Unidas de Nairobi, que es la única sede de las Naciones Unidas en un país en desarrollo.

Nos sentimos alentados al observar que durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se previeron asignaciones presupuestarias para mejorar y supervisar las instalaciones de las salas de conferencias en la Oficina de Nairobi. No obstante, queda aún mucho por hacer. Instamos al Secretario General a que aumente considerablemente el componente del presupuesto ordinario de financiación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para que se ajuste a los arreglos administrativos y financieros de oficinas semejantes de las Naciones Unidas como las de Ginebra y Viena.

La producción, el almacenamiento, la transferencia y el uso de minas terrestres antipersonal son problemas de grandes proporciones que han causado sufrimiento indecible a las poblaciones de todo el mundo. África es el continente más afectado por las minas. Kenya ha recibido el honor de acoger la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonal y sobre su destrucción, es decir, la Convención de Ottawa.

La Conferencia, que también se conoce como Cumbre de Nairobi de 2004 para un mundo libre de minas, ha de celebrarse entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2004. Entre los acontecimientos programados se encuentran las ceremonias anteriores a la Conferencia del 28 de noviembre de 2004 presididas por el Presidente de la República de Kenya, el Honorable Mwai Kibaki, quien ha invitado a los líderes del mundo a asistir. Aprovecho la oportunidad para invitar a todos y cada uno de los aquí presentes a que participen en el nivel más alto posible en la Conferencia. También los aliento a que aprovechen su presencia en

Nairobi para disfrutar de la hospitalidad de Kenya, y en especial, de sus safaris famosos en todo el mundo, además de las playas que bordean la costa de Kenya.

La paz, la seguridad y la estabilidad internacionales son requisitos previos para el desarrollo sostenible. Kenya ya ha reconocido que la paz y la estabilidad deberían ser hitos de nuestras políticas nacionales y exteriores. Por consiguiente, Kenya ha participado activamente en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos en nuestra subregión, en África y en el resto del mundo. Dentro del marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Kenya está presidiendo el proceso de paz del Sudán meridional y el proceso de reconciliación de Somalia. Me complace informar de que, respecto al proceso de paz del Sudán, se han alcanzado hitos desde la firma de los primeros protocolos en 2002. La Declaración de Nairobi sobre la etapa final del proceso de paz del Sudán se firmó el 5 de junio de 2004.

Si bien el proceso ha sido largo y tedioso, pueden divisarse perspectivas de un acuerdo de paz final para un conflicto que ha durado dos decenios. Insto a la comunidad internacional a que redoble su apoyo y su compromiso de prestar asistencia al pueblo del Sudán a lograr la paz mediante el diálogo constructivo. Asimismo, espero que los acontecimientos en la región de Darfur no debiliten los avances alcanzados en el proceso de Naivasha. Sin embargo, la reconstrucción después del conflicto exigirá recursos considerables. La comunidad internacional debe hacer frente a ese reto.

Respecto del proceso de paz de Somalia, es un placer para mí informar de algunos hechos alentadores ocurridos en las últimas semanas que indican una voluntad por parte del pueblo de Somalia de alcanzar la paz después de 14 años de agitación. A mediados de agosto 275 miembros del Parlamento fueron elegidos por representantes del pueblo somalí, y el Parlamento federal de transición de la República de Somalia fue inaugurado el 29 de agosto en Nairobi. Ulteriormente, el Parlamento eligió a su portavoz el 15 de septiembre de 2004. Se espera que el Presidente sea elegido el próximo mes. El proceso ha sido largo y costoso, pero mediante nuestra decisión y optimismo, esperamos poder confirmar la instauración de un gobierno federal en Somalia a finales de este año. Sin embargo, la presencia de un Gobierno en Mogadishu, no debería ser un fin en sí mismo, sino el comienzo de un largo viaje hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo.

Exhorto a la comunidad internacional, y a las Naciones Unidas en particular, a que reaccionen con rapidez y presten el apoyo necesario para el fomento de la capacidad en materia de infraestructura, seguridad y otro apoyo logístico al nuevo Gobierno. Deseo expresar la gratitud de Kenya por la asistencia proporcionada por el Foro de Asociados de la IGAD, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto en apoyo de ambos procesos de paz.

Los prolongados conflictos en nuestra subregión se han traducido en la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, que constituyen graves preocupaciones de seguridad para mi país y otros. Por ejemplo, Kenya ha estado en la vanguardia de las iniciativas regionales encaminadas a luchar contra esta amenaza. En marzo de 2000, Kenya acogió la primera conferencia de examen ministerial que produjo la Declaración de Nairobi sobre el problema de la proliferación de las armas pequeñas y ligeras ilícitas en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África, y en abril de este año, Kenya acogió la segunda conferencia de examen ministerial de la Declaración de Nairobi, en la cual se adoptó el Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras. Estos esfuerzos van destinados a consolidar un marco regional para abordar el problema de la proliferación a fin de mejorar la seguridad y permitir a los pueblos de la región reorientar sus energías y recursos hacia actividades económicas importantes.

Por lo tanto, Kenya acoge con beneplácito y apoya plenamente la celebración de la conferencia internacional para la región de los Grandes Lagos sobre el conflicto y el desarrollo, que ha de celebrarse del 17 al 20 de noviembre de 2004 en Dar es Salaam, Tanzania. Mi delegación encomia a las Naciones Unidas y a la Unión Africana por haber movilizado apoyo y recursos para los preparativos de la conferencia.

La amenaza del terrorismo internacional sigue siendo real. Condenamos sin reservas todo tipo de acto de terrorismo internacional.

En nombre de mi delegación y del pueblo de Kenya, expreso nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo de Rusia por los recientes y bárbaros atentados terroristas perpetrados contra escolares inocentes, padres y maestros en Beslan. Kenya ha sido víctima de ataques terroristas en el pasado reciente. Por ello, estamos más convencidos que nunca de la necesidad de enfrentar este problema de forma colectiva. Ningún

país, por muchos recursos de que disponga, tiene la capacidad para encararlo con éxito por sí solo. Quiero asegurar a la Asamblea que Kenya apoya plenamente los esfuerzos internacionales para poner fin a este problema. Los esfuerzos colectivos en este sentido deben basarse en la cooperación internacional y el intercambio de información y de inteligencia, con la coordinación de las Naciones Unidas.

De conformidad con los esfuerzos internacionales para garantizar la paz y la seguridad, saludamos la decisión de la Unión Africana de establecer una fuerza africana de reserva. Se ha conferido a Kenya el honor de acoger uno de los centros regionales, a saber, la brigada del África oriental. Estamos dispuestos a proporcionar las instalaciones y el apoyo logístico necesarios a ese centro. En el ámbito internacional, desde hace tiempo Kenya ha sido un importante contribuyente de contingentes a distintas operaciones de mantenimiento de la paz y seguiremos trabajando activamente con otras naciones en ello, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Instamos a la comunidad internacional a ayudar a la Unión Africana a establecer esta fuerza, que será uno de los instrumentos fundamentales para garantizar la paz y la estabilidad en el continente.

La pobreza sigue siendo un gran obstáculo al desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo. Las tendencias actuales indican que los países del África subsahariana no alcanzarán los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015. Recalamos la importancia de alcanzar el octavo objetivo de desarrollo del Milenio relativo al establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo, en particular, en lo tocante a lograr que los países desarrollados aporten el 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo. Por ello, esperamos el resultado de la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en 2005 para examinar la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y ámbitos conexos, incluida la Declaración del Milenio.

La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio dependerá de la eficacia con que encaremos la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas conexas, entre otros problemas. En el África subsahariana, estas enfermedades han provocado una inversión de los logros económicos y sociales obtenidos a lo largo de los años. Los gobiernos deben elaborar planes estratégicos en los que determinen las esferas

principales que requieren una respuesta prioritaria, como la prevención, la educación, el tratamiento, la atención y el apoyo. También es importante mitigar e investigar las repercusiones socioeconómicas que tienen. Agradecemos a nuestros asociados para el desarrollo y al Fondo Mundial de las Naciones Unidas su apoyo y los recursos proporcionados para combatir estas enfermedades. Esperamos que continúen prestándonos esa asistencia.

Al nivel regional se han realizado enormes progresos en pro de la integración económica. El Protocolo de la unión de aduanas de la comunidad del África oriental, firmado el 2 de marzo de 2004 por Kenya, Uganda y Tanzania, apunta a crear una zona única de inversión y comercio. Esperamos que este acontecimiento positivo aliente la inversión extranjera directa y la inversión local en la subregión.

Saludamos el apoyo prestado por las Naciones Unidas y los países del Grupo de los Ocho a la Nueva Alianza para el Desarrollo del África (NEPAD). Sin embargo, lamentamos observar que los compromisos contraídos con relación a la iniciativa de la NEPAD no se han cumplido por completo y exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cumplan sus promesas.

Este año, Kenya enfrenta una grave hombruna causada por la sequía, que ha afectado a gran parte de la población. Por consiguiente, Kenya y las Naciones Unidas han emitido un llamamiento conjunto en pro de la prestación de asistencia para detener la hambruna. Agradecemos al Programa Mundial de Alimentos, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a los donantes bilaterales su pronto apoyo. Sin embargo, aún necesitamos más asistencia.

Para lograr la estabilidad y el desarrollo económicos a largo plazo, el Gobierno de Kenya ha emprendido una estrategia de recuperación económica encaminada a la creación de riqueza y empleo, con miras a revitalizar la economía y mejorar el bienestar de nuestro pueblo. Se han adoptado otras medidas para mejorar el bienestar de los kenianos, entre ellas, el mejoramiento y la promoción del bienestar de los niños por medio de la educación primaria gratuita y obligatoria, y el reconocimiento del papel central que desempeña la mujer en el desarrollo.

Para concluir, quiero recalcar la importante función que desempeñan las Naciones Unidas en los asuntos mundiales, función que podría fortalecerse en gran medida con la adhesión a las disposiciones de la Carta y al estado de derecho. Los Estados Miembros deberían respetar esos instrumentos en sus relaciones internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Le Cong Phung, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam.

Sr. Le Cong Phung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame, en nombre de la delegación de Viet Nam, felicitarlo cálidamente, como hijo eminente del Gabón y del África, un país y un continente hacia los cuales Viet Nam siempre ha tenido sentimientos de amistad y con los cuales ha gozado de relaciones de hermandad, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Confío en que, bajo su hábil dirección, este período de sesiones se corone con el éxito. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestro gran reconocimiento al Presidente anterior, Sr. Julian Hunte, por sus enormes esfuerzos y las contribuciones hechas a la labor del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Al acercarse el quinto año del siglo XXI, no podemos menos que preguntarnos si el mundo es un lugar más seguro, más justo o, en una evaluación más general, si es un lugar mejor para nuestros pueblos. Con todo lo que ha ocurrido en el último año, la respuesta, lamentablemente, no puede ser afirmativa.

La reciente matanza bárbara e inhumana de rehenes en la escuela de Beslan, Rusia, así como su escala y la forma en que se perpetró muestran que el terrorismo se ha vuelto más brutal que nunca antes, que se propaga por casi a todos los rincones del mundo, y que no exime a nación alguna. En este foro, queremos reafirmar la posición del Gobierno de Viet Nam que denuncia todos los actos de terrorismo. Instamos a la comunidad internacional a que siga fortaleciendo la cooperación con miras a eliminar el terrorismo de nuestro mundo civilizado. Más de una vez hemos declarado nuestra posición fundamental en el sentido de que, para que goce de amplio apoyo y participación y para que sea eficaz, la lucha contra el terrorismo debe llevarse a cabo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y libre de selectividad y de dobles raseros.

Un examen serio revelaría que no puede afirmarse que esto ocurra en la actualidad. Por segunda vez en dos años, en abril, en busca de su objetivo secesionista de crear un llamado Estado independiente de Degar, Kok Ksor y la organización que ha creado, a saber, la Montagnard Foundation, llevaron a cabo una revuelta terrorista violenta en las tierras altas de Viet Nam central, con la que amenazaron la seguridad y la integridad territorial de nuestro país y aún hoy, siguen gozando de la protección injustificada de determinadas fuerzas.

Si bien nos sentimos alentados por la tendencia a una mayor cooperación y amistad entre los países y las regiones, nos sentimos igualmente preocupados por los conflictos y otras amenazas crecientes en distintas zonas, en particular en el Oriente Medio y en África. El pueblo iraquí no conoce aún una paz genuina. Las amenazas no tradicionales a la seguridad, tales como los estupefacientes, la propagación de enfermedades, la delincuencia organizada transnacional y la degradación ambiental, siguen afectando negativamente la vida de los pueblos y el desarrollo de las naciones.

Se acerca el año 2005. Debemos examinar la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es un hecho innegable que la coyuntura favorable para el desarrollo económico y la integración de los países en desarrollo se ha deteriorado, mientras la brecha entre los países ricos y los países pobres y entre los ricos y los pobres dentro de cada país se ahonda cada vez más. Según un informe reciente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la brecha entre los países más ricos y los más pobres se ha multiplicado por 74. A partir de esta realidad, lo que desalienta es que la proporción de recursos que se utilizan para el desarrollo económico está desequilibrada negativamente. El año pasado, por ejemplo, los gastos militares de los países ricos ascendieron a más de 700.000 millones de dólares, 10 veces más de la cantidad total de la asistencia oficial para el desarrollo que destinan a las naciones en desarrollo.

En lugar de recibir un compromiso más firme con respecto a la asistencia para el desarrollo, los países en desarrollo han sido víctimas de prácticas injustas en el comercio internacional. Un ejemplo de ello es la aplicación de medidas proteccionistas en forma de aranceles anti-dumping impuestos al bagre y el camarón de Viet Nam, así como a productos semejante de otros países en desarrollo. Los aranceles anti-dumping impuestos injustamente por los Estados Unidos a la exportación del camarón del Viet Nam han infligido pérdidas

por 3,5 millones de dólares a los cultivadores vietnamitas de bajos recursos que ganan su sustento directa o indirectamente de la industria del camarón. Esto no sólo contraviene los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sino que, además, socava los esfuerzos del Gobierno de Viet Nam de reducción de la pobreza, así como los resultados de la asistencia técnica prestada por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo y distintos organismos de las Naciones Unidas.

En un mundo en el que siguen existiendo la injusticia y las incertidumbres, es un deseo de todas las naciones y una tarea primordial de la comunidad internacional construir un entorno más pacífico y justo propicio para el desarrollo y la prosperidad. Tal entorno sólo puede crearse si todas las naciones acatan estrictamente los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, entre los cuales son sumamente importantes el respeto por la independencia nacional, la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones. En su calidad de la Organización multilateral más grande del mundo, las Naciones Unidas son la única entidad plenamente capaz de crear ese nuevo entorno.

Viet Nam sostiene que, para cumplir ese papel fundamental, las Naciones Unidas deben reformarse de forma tal que mejoren su eficacia y su democracia. Reconocemos los actuales esfuerzos que lleva a cabo el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, y esperamos que dicho Grupo logre formular recomendaciones que sirvan de base para debates exhaustivos que realicen los Estados Miembros con miras a alcanzar medidas concretas que se apliquen pronto, cumpliendo así las expectativas del público del mundo en general de tener unas Naciones Unidas renovadas, eficaces y más democráticas.

A ese respecto, Viet Nam considera que si se quiere aumentar la democracia, la eficacia y la transparencia del Consejo de Seguridad, y si se quiere que actúe verdaderamente en nombre de todos los Estados Miembros, como se afirma en la Carta, se debe aumentar el número de miembros tanto permanentes como no permanentes del Consejo de Seguridad, y se debe contar con una mejor representación de los países en desarrollo en ese importante órgano. Deseamos reiterar nuestro apoyo a la idea de que el Japón, Alemania, la India y otros países capaces de distintos continentes

sean miembros permanentes del Consejo de Seguridad una vez ampliado.

Un entorno más pacífico, justo y favorable para el desarrollo exige relaciones económicas internacionales basadas en la igualdad, beneficios mutuos, responsabilidades compartidas y el cumplimiento de los compromisos. Los países desarrollados deberían procurar con seriedad cumplir sus compromisos de asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo; proporcionar a las naciones pobres un alivio a la deuda más amplio, rápido y profundo; financiar los proyectos de desarrollo; y crear condiciones más justas y favorables para que las naciones en desarrollo accedan a los mercados mundiales y se sumen a la OMC.

Viet Nam sostiene que la cooperación regional e interregional y las nuevas asociaciones entre países desarrollados y países en desarrollo son medidas eficaces para establecer condiciones justas y favorables para el desarrollo y garantizar que todas las naciones se beneficien del proceso actual de globalización. Acogemos con agrado la iniciativa sobre una nueva asociación estratégica entre Asia y África que se está examinando ahora entre los países de los dos continentes. La iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es sumamente recomendable. Viet Nam asigna gran importancia a la promoción de la cooperación Sur-Sur, en particular con los países de África, tal como se manifiesta en la fórmula “dos más uno”, en que Viet Nam y un país africano, con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, cooperan en el desarrollo agrícola. Con miras a incrementar la cooperación y la asistencia a las naciones en desarrollo, exhortamos a poner coto a los embargos injustos, en particular el embargo unilateral contra Cuba, que ha estado en vigor desde hace años y ha causado indescriptibles dificultades y sufrimientos al pueblo cubano.

Viet Nam ha mantenido una política coherente de apoyar la causa justa del pueblo palestino en la lucha por sus derechos inalienables. Instamos a las partes interesadas a abstenerse de cometer actos de violencia y a ponerles fin, y a que participen activamente en la aplicación de la hoja de ruta para la paz, con miras a una solución justa y duradera que tenga en cuenta los intereses de las partes interesadas en aras de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

El restablecimiento de la paz y la seguridad y la reconstrucción del Iraq son necesidades acuciantes del pueblo de ese país en este momento. Viet Nam está preocupado por la intensificación de la violencia contra civiles inocentes. Esperamos que la situación en el Iraq se estabilice pronto a fin de que el pueblo iraquí pueda centrar su atención en su reconstrucción y desarrollo nacionales.

Las Naciones Unidas deberían participar más activamente en el proceso del Iraq, en la medida que exige su mandato. Viet Nam estuvo presente en la conferencia sobre la reconstrucción del Iraq y él mismo está dispuesto a participar más activamente en ese proceso.

En los últimos 18 años, en el marco del proceso de reforma y desarrollo nacional, hemos superado retos enormes para lograr el objetivo de que nuestro pueblo fuera rico, nuestro país fuerte y nuestra sociedad justa, democrática y civilizada. Se han registrado resultados alentadores. En los últimos 10 años, el crecimiento anual medio de nuestro producto interno bruto se ha mantenido en una cifra tan alta como el 7,4%, y el número de hogares pobres se ha reducido a la mitad. Se ha dado especial importancia al desarrollo centrado en las personas. Estamos decididos a mantener un alto grado de crecimiento económico, toda vez que desarrollamos la cultura, fomentamos el progreso social y la igualdad, mejoramos las condiciones de vida de la población y, lo que es más importante, cumplimos el objetivo de convertirnos en un país industrializado antes de 2020.

Teniendo en cuenta los importantes logros del primer momento y el hecho de que fuéramos por buen camino, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su tercer informe sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en Viet Nam en 2003, consideró que somos capaces de superar nuestros retos para cumplir los objetivos fijados en la Declaración del Milenio. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para decir que estamos muy agradecidos a los organismos de las Naciones Unidas por la asistencia que nos han prestado. Los organismos de las Naciones Unidas presentes en Viet Nam han tomado medidas importantes para aumentar la eficacia de la cooperación, sobre todo los que pertenecen al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estamos decididos a seguir trabajando con ellos para intentar cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

En su proceso de reforma, Viet Nam aplica una política exterior basada en los principios de apertura, independencia, soberanía y diversificación y multilateralización de las relaciones, y mi país está dispuesto a ser un amigo y un asociado digno de confianza para todos los países que luchan por la independencia, la paz, el desarrollo y la cooperación. El aumento de la cooperación regional e interregional es una política coherente y un componente inseparable de la política del Gobierno de Viet Nam encaminada a lograr una mayor integración internacional. Viet Nam participa activamente en las actividades relacionadas con la cooperación económica en los marcos de la Asia-Pacific Economic Cooperation, la Asia-Pacific Conference on Electron Microscopy y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

En la ASEAN, Viet Nam colabora estrechamente con otros países miembros para fomentar la cooperación regional a través de iniciativas como la creación de la Comunidad de Seguridad de la ASEAN, la Comunidad Económica de la ASEAN y la Comunidad Sociocultural de la ASEAN, la Iniciativa para la Integración de la ASEAN, la iniciativa para la cooperación regional en el sub-Mekong, y los triángulos de desarrollo. La ASEAN considera muy importante fomentar las relaciones con los asociados

en el diálogo. Se están tomando activamente medidas encaminadas a la creación de zonas de libre comercio entre la ASEAN y China, el Japón y la República de Corea, así como al fomento de unas alianzas económicas más estrechas con los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y la India, incluso mediante la creación de zonas de libre comercio. Viet Nam cree que una cooperación polifacética en el Asia Sudoriental será de gran ayuda para crear un entorno pacífico, justo y propicio para los países de la región.

Como prueba de su determinación a participar más activamente en los marcos de cooperación internacional y regional, Viet Nam acogerá la Quinta Cumbre Asia-Europa en Hanoi, este mes de octubre, y la Cumbre de la APEC en 2006. Somos candidatos a la elección de miembros no permanentes en el Consejo de Seguridad para el período de 2008-2009. Hacemos estos importantes esfuerzos con la esperanza de disfrutar siempre del apoyo y la cooperación de la comunidad internacional.

Nuestra aldea mundial desea que haya un entorno más pacífico, estable y propicio para el desarrollo y para que todos disfrutemos de prosperidad. Si nos esforzamos, haremos realidad ese sueño.

Se levanta a la sesión a las 18.10 horas.